

lbs

boletín Semanal de información agraria



Semana 4 de 2015
nº 1.259



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 4 de 2015
nº 1.259

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 28 de enero de 2015 (Datos del 17 al 23 de enero de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014	13
2.3.Estado fitosanitario	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	32
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	41
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	43
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	46
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)	50
5.-SEGUROS AGRARIOS	51
6.-INFORMACIÓN PESQUERA	56
7.-OTRAS INFORMACIONES.....	57
8.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	60

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Desde el jueves 15 de enero, al martes 20 de enero, se han producido precipitaciones a lo largo de toda nuestra Comunidad. Como puede observarse en la tabla de precipitaciones del punto 1.3 de este boletín, se han alcanzado importantes registros, como los 126,4 l/m² alcanzados en Grazalema y los 93 l/m² del Bosque en la provincia de Cádiz, los 87,6 l/m² de Carrión en Sevilla, los 78,2 l/m² de Cádiz capital, los 66,9 l/m² de Ayamonte en Huelva o los 66,6 l/m² de Alpendeire en Málaga.

Las precipitaciones de las dos últimas semanas han sido muy beneficiosas para todo el campo, ya que tras más de un mes sin lluvias, comenzaban a encontrarse cada vez más signos de déficit hídrico en los distintos cultivos.

En los cereales, el agua caída ha sido muy beneficiosa para estos cultivos. Sirva como ejemplo la principal provincia productora, Sevilla, donde se han registrado a nivel provincial en las 2 últimas semanas 51,6 litros/m², lo que ha permitido que los cultivos herbáceos de secano hayan dado, para mejor, un vuelco espectacular y aunque aún es muy pronto para adelantar cualquier pronóstico, siempre que la meteorología se mantenga dentro de una cierta normalidad podría esperarse una buena cosecha. Como resumen, hasta la fecha, a pesar del bache de diciembre, la climatología está abriendo la esperanza a una aceptable campaña cerealista y las previsiones de lluvia para la 1ª semana de Febrero, apuntalan más esta esperanza, aunque aún queda mucho camino por recorrer y sobre todo el periodo Marzo-Abril, que suele ser clave, bien por falta de lluvia o por heladas tardías. La humedad aportada con las precipitaciones permite además la asimilación de los abonos, y por tanto el mejor desarrollo del cultivo.

Como contrapunto negativo a estas precipitaciones, en algunas zonas concretas éstas han sido muy elevadas y persistentes, causando daños e inundaciones de las zonas más bajas de algunas parcelas.

Como comentábamos la semana pasada, en Almería, el lunes día 19 de enero, sobre las 20 horas se registró una fuerte tormenta de agua y granizo en la zona litoral del Poniente almeriense, concretamente en los términos municipales del El Ejido, Roquetas de Mar y La Mojonera, pero de forma más contundente, en los alrededores del pueblo de San Agustín del termino de El Ejido, donde cayó una fortísima granizada en un corto lapso de tiempo. Al acumularse gran cantidad de hielo en las cubiertas de invernaderos, en algunos de ellos, no aguantaron el peso del granizo provocando el colapso de las estructuras y la consecuente pérdida del cultivo, con el agravante de los altos precios de venta que en estos momentos están alcanzado las hortalizas, cuando echando la vista atrás, en lo que llevamos de campaña las cotizaciones eran mas bajas de un año normal.

Por otra parte, en las pocas zonas donde aún prosigue la recolección del olivar de almazara, las precipitaciones acontecidas han ralentizado esta labor.

En cuanto a ganadería, desde que llegara el frío a mediados de diciembre se paralizó el crecimiento de la hierba, que como es habitual en estas fechas presenta quemaduras por las heladas, pero en general, el ganado extensivo sigue sin necesitar alimentación suplementaria.

Predicción meteorológica

Por lo general, el tiempo permanecerá estable durante la primera mitad de la semana y a partir del jueves o el viernes se producirá un aumento de la nubosidad, con posibles precipitaciones.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 23 de enero de 2015, es de 9.253,86 Hm³, lo que supone que están al 77,62% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.282,96 Hm³ (78,68% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 710,47 Hm³ (60,37%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.248,88 Hm³ (75,61%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.011,54 Hm³ (91,30%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 18/1/2015 al 24/1/2015			Tas. Absolutas (°C) del 18/1/2015 al 24/1/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	15,9	8,3	12,1	17,7	6,5
	Abla	9,6	1,3	5,5	11,3	-0,8
	Albox	12,7	3,0	7,9	17,5	0,8
	Vélez Blanco	3,9	-2,9	0,5	7,4	-4,3
	Cabo de Gata	16,3	10,4	13,4	18,5	8,5
	Laujar	14,7	7,1	10,9	17,3	4,1
	Garrucha	15,2	9,5	12,4	16,8	7,0
CÁDIZ	Cádiz	13,3	8,5	10,9	14,4	5,5
	El Bosque	11,2	2,8	7,0	15,8	-0,4
	Grazalema	5,7	0,7	3,2	8,1	-1,2
	Jerez de la Fra.	12,8	3,7	8,3	15,3	1,4
	Olvera	9,3	2,5	5,9	11,3	0,7
	San Fernando	13,6	7,8	10,7	14,4	5,6
	San Roque	14,1	5,6	9,9	16,3	3,4
	Tarifa	15,2	8,5	11,9	15,5	6,9
	Vejer de la Fra.	12,8	6,9	9,9	14,7	4,7
	CÓRDOBA	Córdoba	11,6	0,5	6,1	14,4
Aguilar de la Fra.		10,1	0,6	5,4	12,3	-1,5
Benamejé		8,8	1,8	5,3	12,2	0,2
Doña Mencía		7,6	1,3	4,5	10,4	-0,7
Espiel		9,7	-0,2	4,8	13,1	-3,8
Hinojosa del Duque		8,6	-0,3	4,2	11,0	-3,8
La Rambla		10,6	-0,1	5,3	12,8	-2,0
Montoro		11,1	-0,1	5,5	14,7	-2,7
Pantano Guadalupe		8,9	0,3	4,6	11,8	-1,9
Vva. de Córdoba		7,1	-0,3	3,4	10,2	-1,5
GRANADA	Granada	9,4	-1,9	3,8	13,3	-5,0
	Granada Cartuja	9,4	1,3	5,4	14,2	-0,4
	Loja	8,1	0,2	4,2	12,2	-2,7
	Baza	7,1	-0,8	3,2	8,6	-5,8
	Motril	16,9	8,6	12,8	19,4	7,3
	Guadix	6,5	0,4	3,5	9,0	-3,0
	Illora	7,5	0,3	3,9	10,0	-1,5
	Lanjarón	9,5	0,9	5,2	12,9	-0,9
	Iznalloz	6,1	-1,0	2,6	9,0	-3,0
	Valor	8,6	1,3	5,0	13,0	-0,1
Castell de Ferro	13,3	7,4	10,4	16,1	6,1	
HUELVA	Huelva	14,5	6,1	10,3	16,7	3,1
	Alájar	9,8	2,9	6,4	14,0	1,3
	Almonte	13,4	4,9	9,1	15,6	2,2
	Alosno	11,8	4,4	8,1	14,0	1,6
	Aroche	11,8	1,4	6,6	13,7	-1,9
	Ayamonte	15,0	7,5	11,3	17,8	4,7
	Cala	8,2	1,7	5,0	10,6	-0,5
	Cartaya	14,6	5,2	9,9	16,8	2,4
	El Campillo	10,5	3,4	7,0	13,5	1,1
	Moguer "Arenosillo"	15,0	5,8	10,4	16,9	3,4
Valverde	12,6	3,7	8,2	15,2	1,2	
JAÉN	Jaén	7,0	1,7	4,4	8,4	0,1
	Pontones	5,6	-4,9	0,4	7,0	-11,0
	Andujar	10,8	-1,2	4,8	14,7	-3,9
	Villardompardo	8,6	0,7	4,7	11,3	-1,2
	Alcalá la Real	5,7	-1,3	2,2	9,8	-3,0
	Torres	5,7	-1,3	2,2	7,6	-3,1
	Bailén	10,2	0,8	5,5	15,4	-1,2
	Vva. del Arzobispo	7,3	-1,4	3,0	9,5	-3,9
	Cazorla	6,0	0,2	3,1	9,1	-1,0
	Santa Elena	5,7	-0,4	2,7	7,8	-1,8
MÁLAGA	Málaga	13,9	6,5	10,2	16,8	4,5
	Nerja	14,2	7,7	11,0	16,0	6,2
	Fuengirola	14,2	9,2	11,7	15,6	7,4
	Torremolinos	16,5	7,5	12,0	18,9	5,4
	Torrox	9,9	0,7	5,3	12,3	-2,5
	Bobadilla	7,9	1,6	4,8	10,0	-0,3
	Ronda	12,8	5,2	9,0	15,2	3,3
	Alora	14,8	8,5	11,7	16,2	7,1
	Marbella - P. Banús	15,0	7,9	11,5	17,9	6,2
	Estepona	14,6	6,2	10,4	16,7	5,3
Algarrobo	14,6	6,2	10,4	16,7	5,3	
Alpandeire	9,3	3,1	6,2	14,6	1,7	
SEVILLA	Sevilla	13,2	4,1	8,7	15,6	2,0
	Almadén de la Plata	10,2	2,7	6,5	13,5	0,9
	Carmona	12,7	3,8	8,3	16,1	1,4
	Carrion	12,9	3,8	8,4	15,0	1,7
	Cazalla	8,7	0,3	4,5	11,3	-1,9
	Ecija	11,6	-0,4	5,6	14,0	-3,3
	Guadalcanal	7,5	1,5	4,5	9,5	-0,7
	La Puebla de los Infantes	11,2	0,2	5,7	15,1	-3,1
	Las Cabezas de S.Juan	11,8	3,3	7,6	14,2	0,9
	Moron	12,4	2,6	7,5	13,9	0,7
Osuna	11,1	4,0	7,6	13,0	2,2	

Temperaturas

Período comprendido entre el 18/1/15 y el 24/1/15.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 18/1/2015 al 24/1/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 24/enero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	3,8	75,0	118,1	-43,1	-36%
	Abla	8,6	102,3	166,4	-64,1	-39%
	Albox	11,8	80,6	145,8	-65,2	-45%
	Vélez Blanco	14,6	127,8	187,8	-60,0	-32%
	Cabo de Gata	2,6	40,2	121,2	-81,0	-67%
	Laujar	11,4	166,2	342,4	-176,2	-51%
	Garrucha	1,4	50,1	151,5	-101,4	-67%
CÁDIZ	Cádiz	78,2	503,2	337,7	165,5	49%
	El Bosque	93,0	564,0	483,5	80,5	17%
	Grazalema	126,4	937,7	1016,0	-78,3	-8%
	Jerez de la Fra.	58,2	423,1	367,2	55,9	15%
	Olvera	48,2	300,3	360,8	-60,5	-17%
	San Fernando	63,9	428,2	313,5	114,7	37%
	Tarifa	26,9	290,3	387,8	-97,5	-25%
	Vejer de la Fra.	45,0	584,7	466,0	118,7	25%
CÓRDOBA	Córdoba	18,7	358,3	355,6	2,7	1%
	Aguilar de la Fra.	25,0	187,2	313,3	-126,1	-40%
	Benamejé	26,8	185,3	285,3	-100,0	-35%
	Doña Mencía	25,1	279,9	284,6	-4,7	-2%
	Espiel	21,8	439,4	277,9	161,5	58%
	Hinojosa del Duque	18,6	311,5	224,4	87,1	39%
	La Rambla	32,2	351,8	306,1	45,7	15%
	Montoro	13,4	274,0	355,5	-81,5	-23%
	Pantano Guadalupe	19,2	386,4	454,5	-68,1	-15%
	Vva. de Córdoba	14,4	323,7	321,9	1,8	1%
GRANADA	Granada	29,7	183,8	204,1	-20,3	-10%
	Granada Cartuja	36,4	197,9	224,1	-26,2	-12%
	Loja	40,0	242,3	238,9	3,4	1%
	Baza	17,0	91,4	186,9	-95,5	-51%
	Motril	2,0	90,3	249,1	-158,8	-64%
	Guadix	22,1	180,3	147,0	33,3	23%
	Íllora	37,3	351,9	261,7	90,2	34%
	Lanjarón	29,0	193,8	275,7	-81,9	-30%
	Iznalloz	33,7	310,9	259,3	51,6	20%
	Valor	21,4	209,2	276,8	-67,6	-24%
	Castell de Ferro	14,0	220,6	212,5	8,1	4%
HUELVA	Huelva	38,6	352,7	326,4	26,3	8%
	Almonte	60,0	357,7	369,0	-11,3	-3%
	Alosno	39,0	429,6	412,2	17,4	4%
	Aroche	33,6	421,7	439,4	-17,7	-4%
	Ayamonte	66,9	372,3	342,0	30,3	9%
	Cala	33,2	431,7	401,5	30,2	8%
	Cartaya	43,6	312,5	387,1	-74,6	-19%
	El Campillo	45,0	554,2	456,6	97,6	21%
	Moguer "Arenosillo"	48,1	285,5	383,7	-98,2	-26%
Valverde	40,8	384,8	454,9	-70,1	-15%	
JAÉN	Jaén	22,6	220,8	260,9	-40,1	-15%
	Pontones	51,5	721,2	451,9	269,3	60%
	Villardompardo	17,8	349,6	296,0	53,6	18%
	Alcalá la Real	38,6	259,2	363,8	-104,6	-29%
	Torres	31,4	219,8	312,0	-92,2	-30%
	Bailén	7,6	143,6	319,7	-176,1	-55%
	Vva. Del Arzobispo	19,8	228,0	336,4	-108,4	-32%
	Cazorla	43,1	267,7	338,7	-71,0	-21%
Santa Elena	15,2	281,0	311,8	-30,8	-10%	
MÁLAGA	Málaga	44,9	283,9	332,5	-48,6	-15%
	Nerja	21,0	298,8	306,4	-7,6	-2%
	Fuengirola	36,0	287,5	308,7	-21,2	-7%
	Torremolinos	46,8	306,6	440,0	-133,4	-30%
	Torrox	15,6	233,0	269,6	-36,6	-14%
	Bobadilla	38,6	218,1	232,0	-13,9	-6%
	Ronda	41,4	415,6	381,5	34,1	9%
	Alora	38,2	205,8	323,8	-118,0	-36%
	Marbella-P. Banús	20,4	334,0	404,8	-70,8	-17%
	Estepona	44,0	337,8	463,5	-125,7	-27%
	Algarrobo	21,2	273,6	261,7	11,9	5%
Alpandeire	66,6	613,2	628,7	-15,5	-2%	
SEVILLA	Sevilla	42,4	458,3	336,8	121,5	36%
	Almadén de la Plata	35,2	520,9	428,0	92,9	22%
	Carmona	39,8	385,8	289,4	96,4	33%
	Carrión	87,6	417,1	363,5	53,6	15%
	Cazalla	27,3	574,6	565,2	9,4	2%
	Ecija	22,1	275,3	323,6	-48,3	-15%
	Guadalcanal	22,8	438,5	428,8	9,7	2%
	Puebla de los Infantes	37,8	448,0	417,0	31,0	7%
	Las Cabezas de S. Juan	47,2	408,9	346,4	62,5	18%
	Morón de la Fra.	23,8	324,4	325,0	-0,6	0%
	Osuna	17,4	214,4	348,1	-133,7	-38%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 24/01/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	132,99	79,63
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	293,07	85,67
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,21	74,49
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,45	90,68
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	826,45	84,24
LA BREÑA	Cordoba	823,00	713,57	86,70
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,20	85,40
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	244,95	86,95
RETORTILLO	Cordoba	61,20	54,60	89,22
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,30	92,84
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,45	91,56
YEGUAS	Cordoba	228,70	198,32	86,72
CANALES	Granada	70,00	40,95	58,51
COLOMERA	Granada	40,20	32,56	80,99
CUBILLAS	Granada	18,70	16,93	90,56
EL PORTILLO	Granada	32,90	24,02	73,00
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	37,39	64,24
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	79,52	77,50
NEGRATIN	Granada	567,10	404,11	71,26
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,74	79,53
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,47	21,61
ARACENA	Huelva	126,80	113,61	89,60
ZUFRE	Huelva	175,30	163,67	93,37
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,11	64,17
DANADOR	Jaen	4,10	2,55	62,15
GIRIBAILE	Jaen	475,10	331,58	69,79
GUADALÉN	Jaen	168,00	119,13	70,91
GUADALMENA	Jaen	346,50	294,60	85,02
JÁNDULA	Jaen	322,00	229,52	71,28
LA BOLERA	Jaen	53,20	19,55	36,76
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	173,90	71,12
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	22,89	72,43
RÚMBLAR	Jaen	126,00	91,11	72,31
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	365,52	73,37
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	116,01	71,08
VIBORAS	Jaen	19,10	9,16	47,95
CALA	Sevilla	58,80	43,36	73,74
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,66	77,14
EL PINTADO	Sevilla	212,80	179,85	84,52
GERGAL	Sevilla	35,00	35,30	100,85
HUESNA	Sevilla	134,60	108,36	80,51
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	100,10	88,43
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,34	90,55
MELONARES	Sevilla	185,60	173,13	93,28
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,70	47,08
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	39,04	60,63

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,43	7,18
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,70	13,45
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,76	54,86
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	75,46	86,05
BÉZNAR	Granada	52,9	39,46	74,59
RULES	Granada	110,8	78,32	70,68
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	49,30	74,13
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,67	31,06
CASASOLA	Malaga	23,5	10,05	42,87
GUADALTEBA	Malaga	153,3	113,76	74,21
GUADALHORCE	Malaga	125,7	106,48	84,71
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	46,53	75,18
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	112,55	68,05

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,27	90,88
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,54	79,72
BARBATE	Cadiz	228,1	174,18	76,36
BORNOS	Cadiz	200,2	100,71	50,3
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,89	84,58
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	615,85	76,95
LOS HURONES	Cadiz	135,3	98,62	72,89
ZAHARA	Cadiz	222,7	203,82	91,52

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	626,57	98,77
CHANZA	Huelva	341,4	276,15	80,89
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,93	99,61
JARRAMA	Huelva	42,6	42,90	100,7
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,15	67,93
PIEDRAS	Huelva	59,5	39,84	66,96

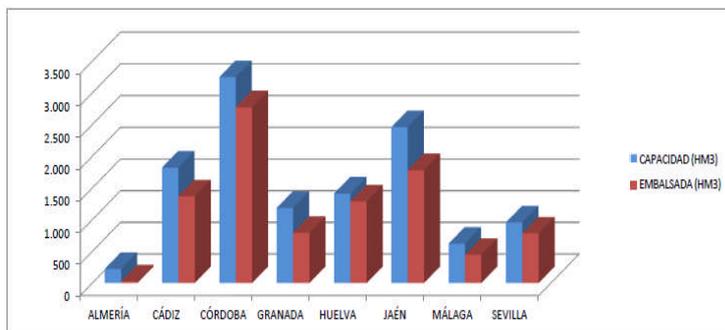
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.253,86	77,62%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 23 de enero de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.248,88	-35,49	-7,14	-20,92	75,61%	76,04%	76,88%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1032,27	-35,85	-14,00	-33,01	75,18	76,2	77,58
BARBATE	278,6	216,61	0,36	6,86	12,09	77,75	75,29	73,41
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.248,88	-35,49	-7,14	-20,92	75,61%	76,04%	76,88%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.282,96	-1,02	35,20	-285,43	78,68%	78,24%	82,25%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	32,05	-0,01	0,24	-3,09	63,21	62,74	69,31
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	581,41	-3,54	1,67	31,53	90,94	90,68	86,01
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,66	-0,35	0,06	-1,61	77,14	76,85	85,07
ALTO GENIL	245,00	180,70	0,03	0,93	-11,39	73,76	73,38	78,4
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	69,04	0,00	0,08	-21,89	33,85	33,8	44,57
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	347,67	0,52	4,26	25,1	86,21	85,15	79,98
HOYA DE GUADIX	58,20	37,39	0,03	0,26	-5,7	64,24	63,8	74,04
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,36	0,19	2,56	9,38	80,51	78,6	73,54
VIAR	212,80	179,85	0,21	3,07	10,36	84,52	83,07	79,65
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4730,83	1,90	22,07	-318,12	78,62	78,25	83,91
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.772,55	1,60	16,25	-48,47	85,36	84,86	86,85
GRANADA	1.021,10	671,69	0,06	1,64	-60,98	65,78	65,62	71,75
HUELVA	302,1	277,28	-0,01	2,14	3,08	91,79	91,08	90,76
JAÉN	2.457,90	1.779,60	0,61	4,65	-216,15	72,4	72,21	81,2
SEVILLA	956,2	781,84	-3,28	10,52	37,09	81,77	80,67	77,89
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	710,47	0,69	6,52	-50,33	60,37%	59,81%	64,64%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	454,02	0,64	5,90	-24,43	72,66	71,72	76,57
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,70	-0,03	0,06	-3,89	13,45	13,42	15,86
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,55	0,09	0,37	-22,59	68,05	67,82	81,70
SIERRA NEVADA	225,38	122,20	-0,01	0,19	0,58	54,22	54,14	53,96
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,13	-0,02	0,21	-7,91	11,72	11,62	15,27
CADIZ	169,3	120,22	-0,02	1,81	-8,18	71,01	69,94	75,84
GRANADA	163,7	117,77	-0,02	0,04	4,6	71,94	71,92	69,13
MÁLAGA	620,95	446,34	0,74	4,45	-38,85	71,88	71,16	78,14
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.011,54	0,45	14,04	116,42	91,30%	90,04%	80,79%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	902,72	0,47	10,55	98,82	92,51	91,43	82,38
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,83	0,10	1,20	11,15	100,38	98,40	81,98
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,99	-0,12	2,29	6,45	67,12	63,92	58,10
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1011,54	0,45	14,04	116,42	91,30%	90,04%	80,79%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.253,86	-35,36	48,63	-240,25	77,62%	77,21%	79,64%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Situación de los embalses



EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,13	11,72	34,04
CÁDIZ	1821,00	1369,10	75,18	1398,20
CÓRDOBA	3248,20	2772,55	85,36	2821,02
GRANADA	1184,80	789,46	66,63	845,84
HUELVA	1410,00	1288,83	91,41	1169,32
JAÉN	2457,90	1779,60	72,40	1995,75
MÁLAGA	620,95	446,34	71,88	485,19
SEVILLA	956,20	781,84	81,77	744,75
ANDALUCÍA	11922,03	9253,86	77,62	9494,11

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Los cereales han experimentado una enorme mejoría gracias a las precipitaciones de las dos últimas semanas que alejan de momento el peligro de déficit hídrico. La humedad del suelo permite la asimilación de los abonos, y por tanto el mejor desarrollo del cultivo.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad y sin grandes problemas sanitarios. Las cantidades recolectadas aumentan día a día, aunque aún estamos lejos de alcanzar el máximo de producción.
- En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca del Poniente Almeriense, en las zonas más tempranas de la comarca, Berja, Dalías y Adra, las plantaciones de pimiento se encuentran en la última fase del cultivo y se arrancarán a mediados de febrero. En el resto de la comarca los agricultores continúan descargando las matas de frutos ya formados de todos los colores.
- En los almendros más tempranos comienzan a producirse las primeras metidas, lo que dará lugar en unas semanas a la explosión de color que proporcionan los almendros en el momento de su floración.
- La campaña de recolección de aceituna está prácticamente finalizada en nuestra Comunidad. En campo se realizan labores de poda, de eliminación de restos de poda y tratamientos fitosanitarios, tanto foliares como de aplicación de herbicidas.

CEREALES

De invierno: Las precipitaciones de estas dos últimas semanas han mejorado enormemente el aspecto de los cereales de invierno, alejando de momento la situación de déficit hídrico que venían sufriendo y que comenzaba a ser motivo de una gran preocupación en los agricultores.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales está actualmente en "BBCH: 13-14" (3-4 hojas desplegadas). El más avanzado está en "BBCH: 21" (Inicio de ahijado), y el más retrasado en "BBCH: 09" (Emergencia). Las bajas temperaturas de estos días están ralentizando su desarrollo y las precipitaciones han sido muy beneficiosas.

En **Córdoba**, las precipitaciones están siendo muy beneficiosas para los cereales que empezaban a mostrar signos de déficit hídrico en muchas zonas. La humedad del suelo permite la asimilación de los abonos, y por tanto el mejor desarrollo del cultivo. Las bajas temperaturas están siendo muy favorables para el desarrollo de un sistema radicular profundo. En el trigo duro se observan distintos estados fenológicos dependiendo de la fecha de siembra: las parcelas sembradas en las primeras semanas de noviembre se encuentran la mayoría iniciando el ahijamiento, mientras que las sembradas en diciembre se encuentran con una fenología más atrasada BBCH: 13-14 "3 a 4 hojas desplegadas". Se observa la presencia de abundantes malas hierbas en el cultivo, especialmente de alpiste (*Phalaris canariensis*).

En **Granada**, estos cultivos se encuentran totalmente germinados y con varias hojas y en fase de desarrollo radicular, mostrando un desarrollo aéreo ralentizado por las bajas temperaturas. Las precipitaciones registradas mejoran el estado de las siembras, que acusaban la falta de humedad en suelo. En algunas zonas los cultivos nacidos, amarillean a consecuencia de las heladas.

En **Huelva**, el estado fenológico predominante en el cereal es el BBCH 18-22 (6ª-7ª hoja desplegada). Estado: tallo principal y tres macollos). Se reanudan labores de abonado de cobertera que mejorarán mucho en su absorción gracias a las lluvias. El frío colabora al enraizado adecuado de las plantas.

En **Jaén**, los cereales de invierno continúan su desarrollo vegetativo. Las lluvias en esta última semana han sido escasas. El frío y los cielos despejados provocan heladas nocturnas en muchas zonas, esto ralentiza el crecimiento del cereal y provoca el desarrollo radicular de los mismos.



CEREALES

De invierno: En **Málaga**, continúa el ahijado de los cereales en muchas parcelas, el crecimiento de los cereales se está viendo favorecido por las últimas precipitaciones. En algunas parcelas se realiza el abonado de cobertera.

En **Sevilla**, las precipitaciones de estas dos últimas semanas ($51,6 \text{ l/m}^2$), han provocado, para mejor, un cambio espectacular en estos cultivos, ya que habían sufrido bastante con la falta de precipitaciones de importancia desde el 13 diciembre en que se registraron a nivel provincial $25,6 \text{ l/m}^2$, hasta el jueves día 15 de enero con $5,8 \text{ l/m}^2$, no se registraron precipitaciones de importancia o lo que es lo mismo unos 35 días de sequía en pleno invierno. Como quiera que gran parte de las siembras se realizaron, al amparo de las precipitaciones de la 1ª fecha y el 24 de diciembre, muchas de las parcelas sembradas en ese periodo, estaban presentando síntomas de falta de humedad. La lluvias registradas, a nivel provincial, desde el Jueves día 15 de este mes de enero hasta el sábado 24 ($51,6 \text{ l/m}^2$), suponen una fuerte inyección. De suma importancia para los cereales es que éstas han sido generosas en la campiña como lo reflejan los observatorios de Carmona-Tomejil; Écija; Lebrija y Los Molares con 49,3; 32,4; 60,4 y $40,4 \text{ l/m}^2$, respectivamente.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha Azucarera: Por lo general el cultivo de la **remolacha azucarera** está vegetando bien, las últimas precipitaciones le han beneficiado mucho.

En **Cádiz**, en estas fechas nos podemos encontrar en el cultivo de la remolacha en las parcelas más tempranas el estado fenológico "BBCH: 33-36" (31-60% suelo cubierto), y en las más tardías el estado "BBCH: 09" (Emergencia). En la mayoría de las parcelas el estado fenológico dominante está entre "BBCH: 17" (7 hojas desplegadas) y "BBCH: 19" (9 hojas desplegadas).

En **Sevilla**, las precipitaciones de estas dos últimas semanas le han sido muy beneficiosas tanto a los secanos como es obvio, aunque estos solo representan todos los años, a nivel provincial, entre un 3-4 % de la superficie sembrada, como a los regadíos por el ahorro del coste, como mínimo de un riego. Fenológicamente el cultivo se encuentra entre 13-14 hojas, las parcelas más adelantadas, sombreando un 30 % de la camada o interlíneo, y 4- 5 hojas verdaderas, las más atrasadas. En general el cultivo vegeta bien, habiéndose aplicado a una gran parte de las parcelas la primera aplicación de cobertera.

Girasol: En las parcelas que se van a sembrar de girasol, se realizan tratamientos de control de malas hierbas para ir preparando las tierras para las siembras que se van a realizar a partir de la mitad del mes de febrero.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: En las zonas más tempranas de la comarca, Berja, Dalías y Adra, las plantaciones se encuentran en la última fase del cultivo y se arrancarán a mediados de febrero. En el resto de la comarca los agricultores continúan descargando las matas de frutos ya formados de todos los colores ya que los precios de venta son aceptables.



Tomate: Las plantaciones de ciclo corto se encuentran en plena plantación, en las de ciclo largo prosiguen labores de entutorado, bajando las sujeciones de los tutores o siguen formando túneles de vegetación, también se podan los tallos sobrantes y las hojas de la parte inferior de las matas.

Berenjenas: Continúan la recolección, se llevan a cabo algunas labores de eliminación de tallos secundarios y liado de los brazos de las plantas.

Pepinos: Durante este mes se trasplanta a los terrenos de asiento el pepino de primavera. Las labores que se realizan en las plantaciones de otoño-invierno son por un lado la eliminación de los brotes que emiten los tallos secundarios ("nietos") y los ápices de los tallos principales se vuelcan sobre el emparrillado de entutorado, formando túneles de vegetación, los cultivos más tempranos tienen las matas envejecidas y se están arrancando.

Calabacín: Las plantaciones se pueden encontrar en distintas fases de cultivo, unas creciendo, otras en plena producción y las más tempranas arrancándose, las labores que se realizan van desde el entutorado, a la eliminación de frutos deformes y por supuesto las recolecciones que en estos momentos tienen una cadencia de dos a tres días.

Semilleros: Las instalaciones están ocupadas en un 50% por plántulas de melón, sandía y en menor medida tomates y pepinos, además también se están criando otras hortalizas para explotaciones de fuera de la comarca del Poniente.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Granada**, en los cultivos hortícolas de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, en las plantaciones de segundo ciclo de **alcachofa**, se realiza aclareo de esquejes. Se realizan algunas recolecciones aunque muy aisladas de **coles y coliflores**. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, la bajada de la temperatura sigue haciendo que los ritmos de desarrollo de las plantaciones de **tomates** bajen y por tanto los de producción. Preocupa el cuajado de frutos en estos días ya que el frío dificulta la formación del polen y por tanto de una adecuada fecundación. Este problema es más acusado en el tomate gordo que en los tipo Cherry. El *Nesidiocoris tenuis* soltado en semillero ha sufrido una merma en su población consecuencia de las temperaturas que se han desarrollado. Es de esperar que cuando suba la temperatura se produzcan nuevas sueltas de esta agente de control biológico. El tomate asurcado que se ha trasplantado en los primeros días de enero de 2015, no presenta actividad, consecuencia de las temperaturas. Las plantaciones de **pepino** muestran una parada en su actividad fisiológica y además los frutos que se obtienen no tienen la calidad que cabría esperar al estar las plantas en el final de su ciclo y además por las condiciones climáticas tan adversas.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad y sin grandes problemas sanitarios. Las cantidades recolectadas aumentan día a día, aunque aún estamos lejos de alcanzar el máximo de producción. La producción muestra hasta el momento unos rendimientos suficientes y una calidad media buena.

En **Málaga**, en las **cebollas** Babosas, se observa en las primeras nascencias algunas plántulas heladas debido a las fuertes heladas de las dos últimas semanas. En breve se estudiará la replantación en algunas parcelas, todo dependiendo de la profundidad de los daños. En las parcelas de **espárragos** verdes se siegan las esparragueras para que las garras inicien la brotación, lo que harán una vez que las temperaturas sean más benignas. En la comarca de **Cártama**, las bajas temperaturas ralentizan el crecimiento de las hortalizas de invierno. En algunas parcelas puede haber daños en las alcachofas pero aún es pronto para detectarlo.

En **Sevilla**, el viernes día 16 de enero comenzó la siembra en bandejas del **tomate para industria**. Para uniformar la nascencia en las bandejas, se pasa por las cámaras de pregerminación, para luego pasar a las instalaciones de invernadero. A partir del mes de marzo, comenzará la plantación en campo, la cual previamente se planifica en relación con la capacidad de molturación de la factoría.

CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades tardías es J (fruto al 40% de desarrollo) y de envero "K" en las variedades medias. Se recoge la variedad Salustiana y prácticamente ha finalizado la recogida de las Navelinas. Destacar que las bajas temperaturas de esta semana han acelerado el virado de color para aquellas parcelas que están en inicio de envero.

En **Huelva**, se recolecta principalmente la Navelina, la Washington Navel y la Salustiana que continúan cortándose a buen ritmo. Se cortan también variedades Clementinas de media estación y tardías como la Orogrande, Clemenules y Hernandina que son importantes en cuanto a extensión. Presentan buen sabor, tamaño y calidad media.

En **Sevilla**, se encuentran en recolección entre otras la Navelina, Salustiana, Nova y New Hall. Se realiza la poda en variedades ya recolectadas.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutales de hueso y pepita: En **Huelva**, finaliza la campaña del caqui con una producción bastante aceptable en cuanto a rendimiento que cada vez es mayor debido a que muchas plantaciones van entrando poco a poco en plena producción.

Frutos secos: En los **almendros** más tempranos comienzan a producirse las primeras metidas, lo que dará lugar en unas semanas a la explosión de color que proporcionan los almendros en el momento de su floración. En nuestra región, la floración del almendro varía dependiendo de la variedad y de la zona en que se encuentre la plantación, produciéndose desde finales de enero en las variedades más tempranas hasta mediados de marzo en las más tardías.

OLIVAR

Aceituna de almazara: La labor de recolección del olivar de almazara de la campaña 2014-2015 se encuentra prácticamente finalizada. Este año, esta labor va a terminar antes de lo normal, entre otras causas debido a la menor producción de aceituna, cuestión que ha permitido avanzar mucho más rápido en los tajos y por otro lado al haber menos aceituna en la arboleda, ésta ha madurado antes de lo habitual.

En **Córdoba**, las precipitaciones han ralentizado la recolección de la aceituna, que aunque está prácticamente finalizada en la provincia, todavía en la Subbética queda por recoger una cantidad significativa, especialmente en la zona de Iznájar-Rute, que además de ser la más atrasada de la provincia, es la que menos ha acusado el descenso de producción. Conforme se ha ido terminando la recolección se realizan labores de poda y eliminación de restos, así como el abonado del olivar. Los rendimientos grasos están dentro de los valores medios de la provincia, pero en general, la calidad media del aceite es inferior a otras campañas, sobre todo del obtenido de aceituna recogida del suelo.

En **Granada**, la recolección del olivar se encuentra prácticamente finalizada. Tras esta, se realizan las labores de poda y eliminación de restos vegetales.

En **Jaén**, la campaña de recolección de aceituna está prácticamente finalizada. Según el sondeo realizado el 15 de enero se estimaba como recogido el cien por cien de la aceituna en los municipios que componen las OCAS de Jaén, Linares y Andújar. Rozaban el 100% los municipios amparados por las OCAs de Ubeda, Beas y Santisteban; entorno al 95% las zonas de sierra de Mágina y Cazorla. La comarca de Alcalá es la más atrasada en cuanto a la recolección, encontrándose al 90%. El rendimiento medio de la aceituna en la provincia de Jaén es del 21,69%. Como se ha venido comentando desde el año pasado la producción de aceituna, y por ende de aceite, va a ser bastante escasa. Falta muy poco para tener un dato fiable de producción, porque aún entra aceituna en algunas almazaras y no se han dado los datos definitivos. En campo se realizan labores de poda, de eliminación de restos de poda y tratamientos fitosanitarios, tanto foliares como de aplicación de herbicidas.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, está finalizando la recolección en la zona oriental con una recolección aproximada del 70 %. En la zona occidental de la comarca la recolección ya ha finalizado.

En **Sevilla**, en esta última semana de enero, se da por finalizada, a nivel provincial, la campaña de recolección de la aceituna de almazara 2014/2015 y se estima que la aceituna molturada en las almazaras de la provincia puede estar sobre las 470.000 toneladas, con una producción de aceite próxima a las 85.000 toneladas y un rendimiento graso alrededor del 18,10%.



2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en esta Comunidad. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2014.



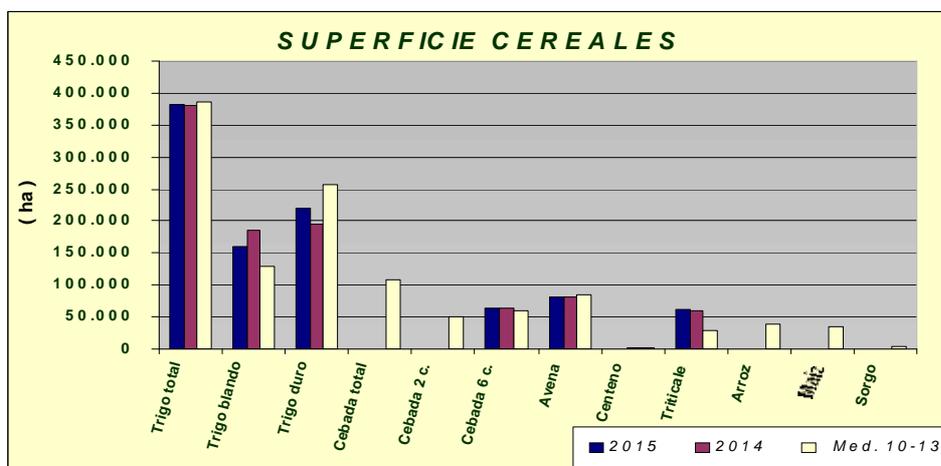
CEREALES CAMPAÑA 2014-2015 De invierno



Las estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2015, indican que para el caso del trigo van a ser similares a las del 2014, aunque con un comportamiento diferente para los distintos tipos de trigo, se estima que bajará el trigo blando (13%) y subirá el trigo duro (13%), influenciado quizás por los buenos precios alcanzados en la campaña 13/14.

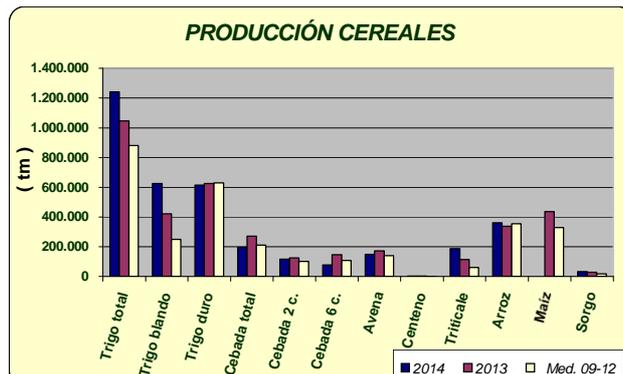
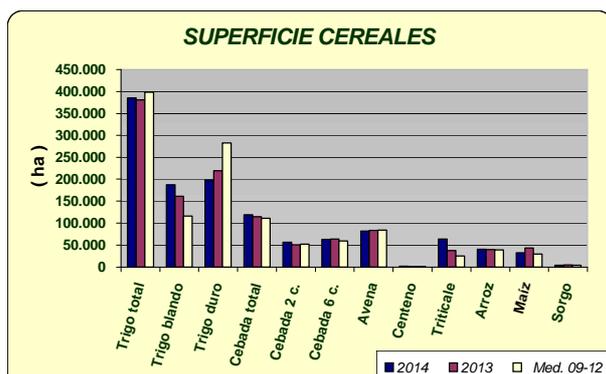
Por su parte, se estiman superficies similares sembradas para cebada 6 carreras, avena y triticale en comparación con la campaña pasada.

Estas estimaciones, aún preliminares, pueden ir variando conforme se tenga más y mejor información sobre las decisiones adoptadas por los agricultores de cara a la nueva campaña.



CAMPAÑA 2013-2014

De primavera: La superficie de arroz ha sido un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descendieron las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 26% y 14%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción de arroz ha sido un 3% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 24% mayor.



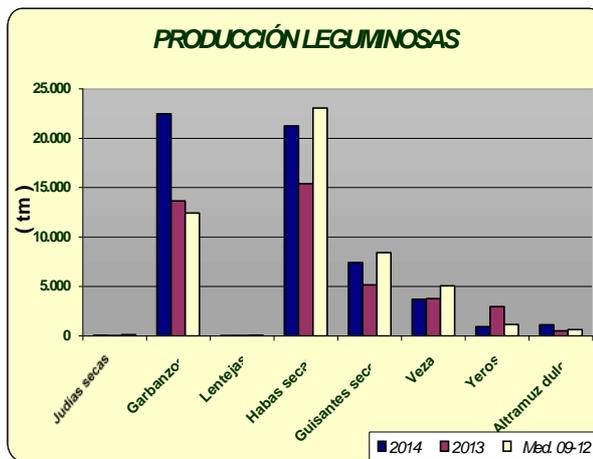
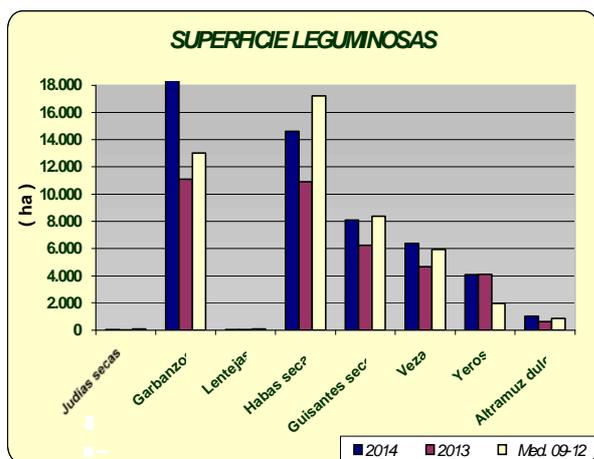
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2014-2015

Se está a la espera de que comiencen a generalizarse las siembras para todos estos cultivos. De cara a esta nueva campaña, parece que subirán las superficies para dar cumplimiento a la nueva normativa PAC de diversificación de cultivos.

CAMPAÑA 2013-2014

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo descendió la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar, según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, subió la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajó la de lentejas, veza y yerros.

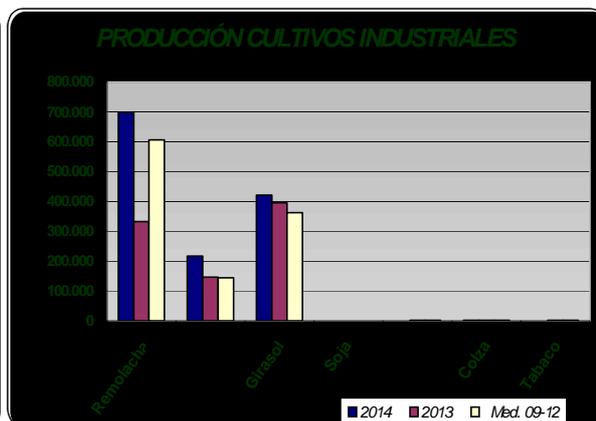
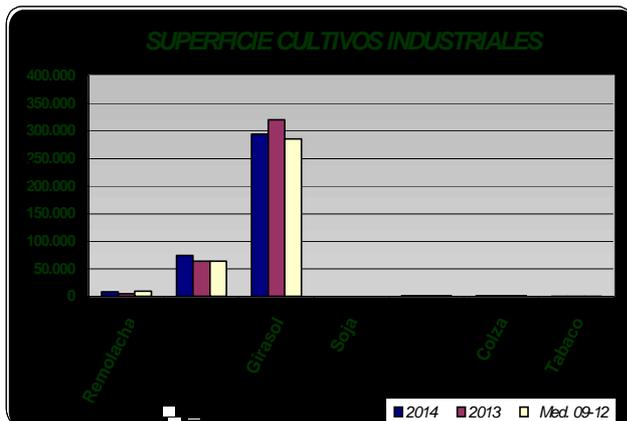


CULTIVOS INDUSTRIALES

CAMPAÑA 2013-2014

La superficie de girasol bajó un 10%, en relación al año anterior pero aumentó un 1% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012. Los rendimientos, a nivel de Andalucía han sido un 18% superiores a los medios de los últimos años.

Los datos de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 16% más que la media de los años 2009-2012, subiendo también la producción un 57% en relación a la campaña anterior, debido a los buenos rendimientos obtenidos en un año con pocos problemas de plagas y enfermedades.

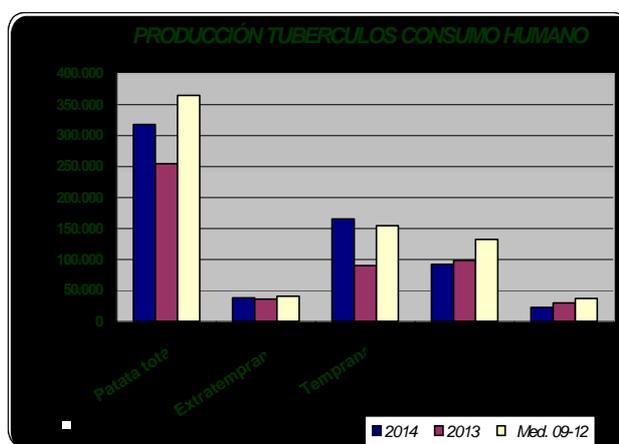
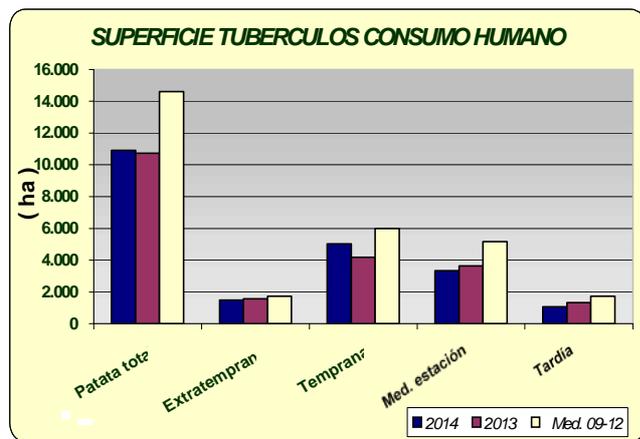




TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: descenso de la extratemprana de un 5%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 6% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 20% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 5% en extratemprana y del 86% en temprana, y descenso en la producción de media estación y tardía de un 4% y 24% respectivamente.



HORTALIZAS

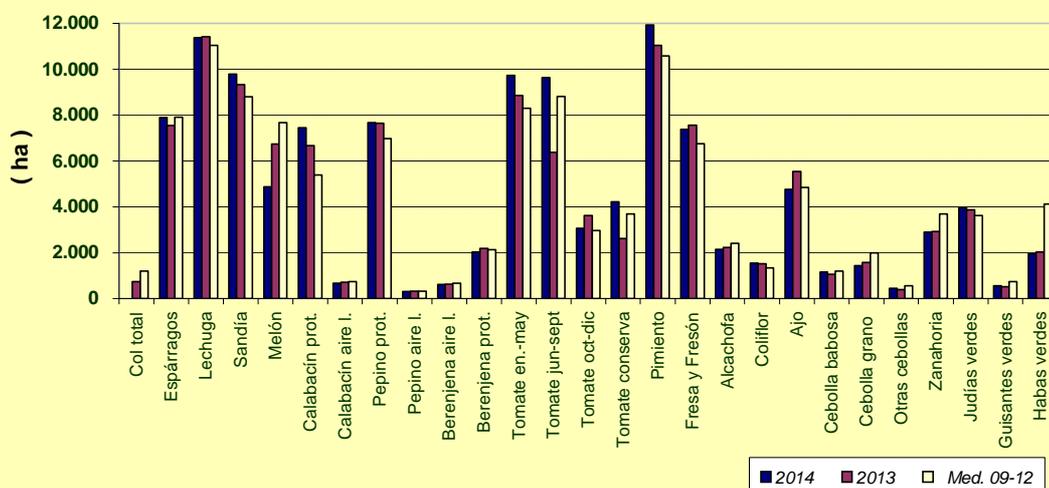
CAMPAÑA 2014-2015

En el próximo avance, comenzaremos con la evolución de la nueva campaña de hortalizas protegidos comentando los primeros datos disponibles.

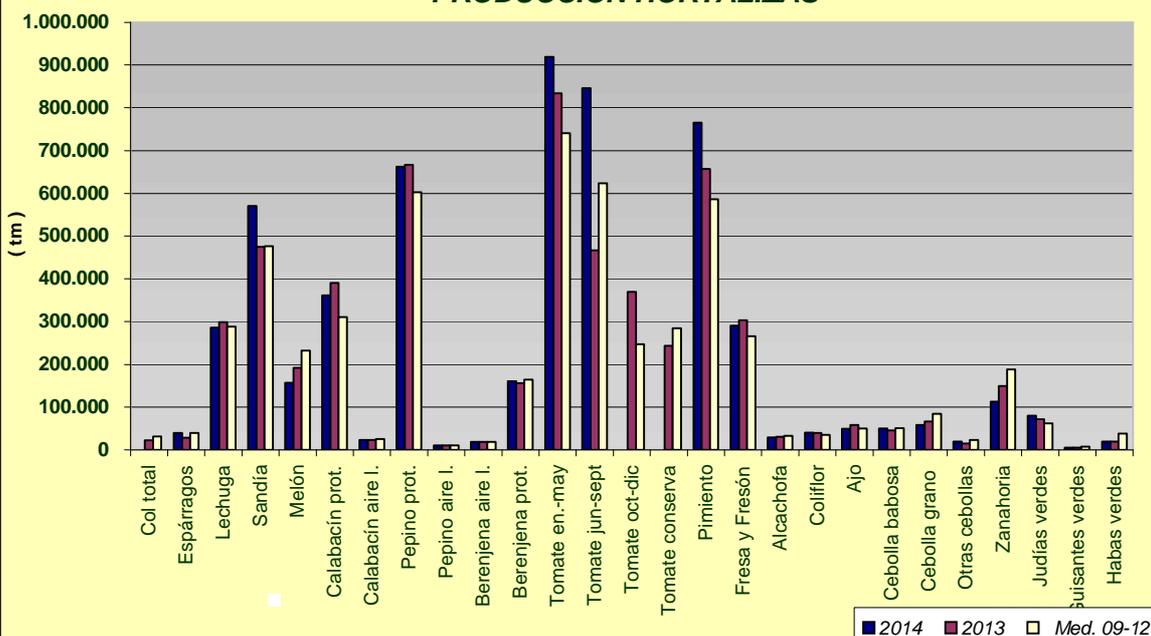
CAMPAÑA 2013-2014

En cuanto al grupo de hortalizas en esta campaña que está llegando a su fin, señalar descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de melón (28%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (14%), habas verdes (4%) y berenjena (6%). Aumentos en tomate conserva un 61% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%). En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS



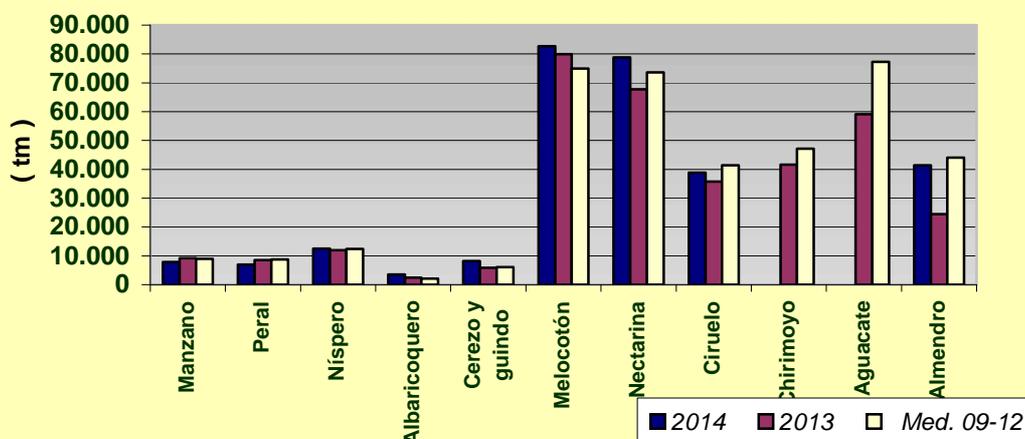
PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (14% manzano y 18% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 62% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 39.786 Tm de almendra cáscara.



PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS

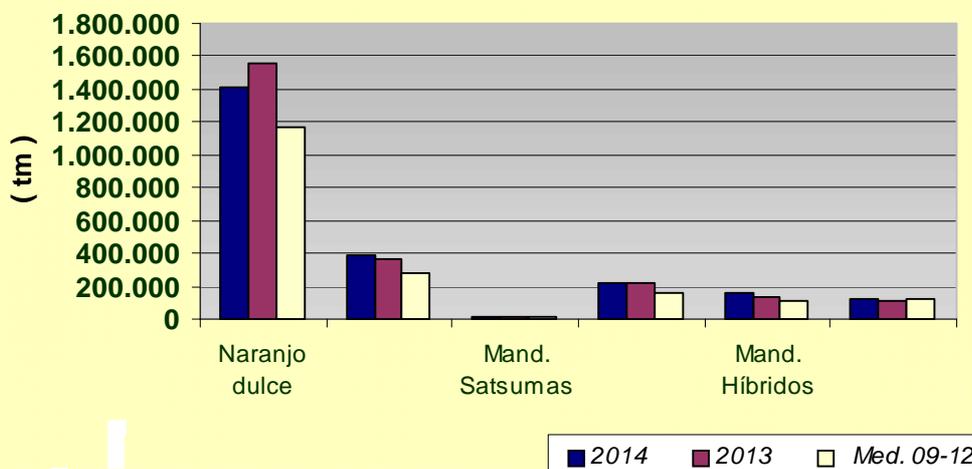


PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Según las últimas estimaciones de producción de cítricos, se calcula que la producción será un 9% inferior para naranja, un 6% superior para mandarina y un 12% superior también el limón, si las comparamos con las del año precedente.

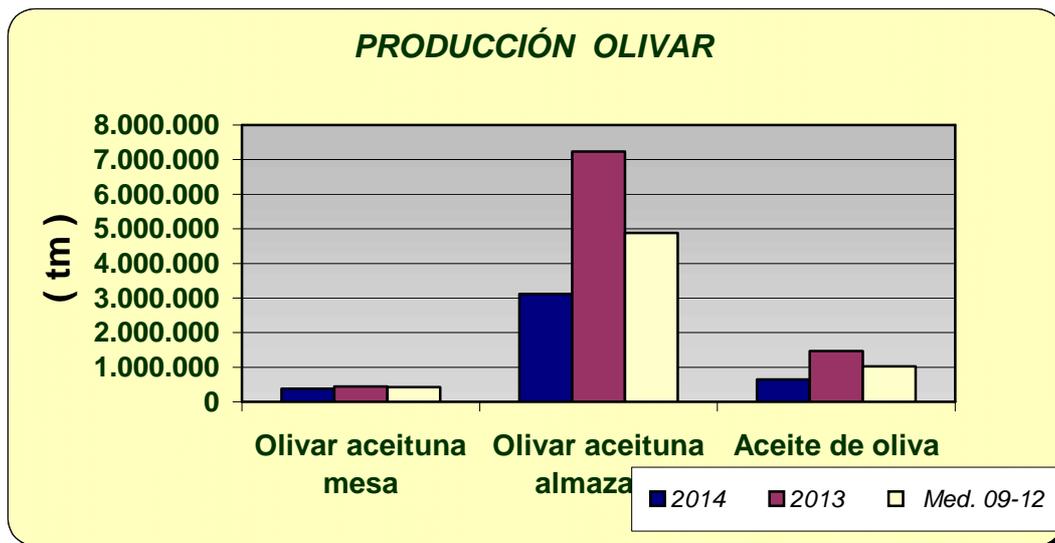


PRODUCCIÓN CÍTRICOS



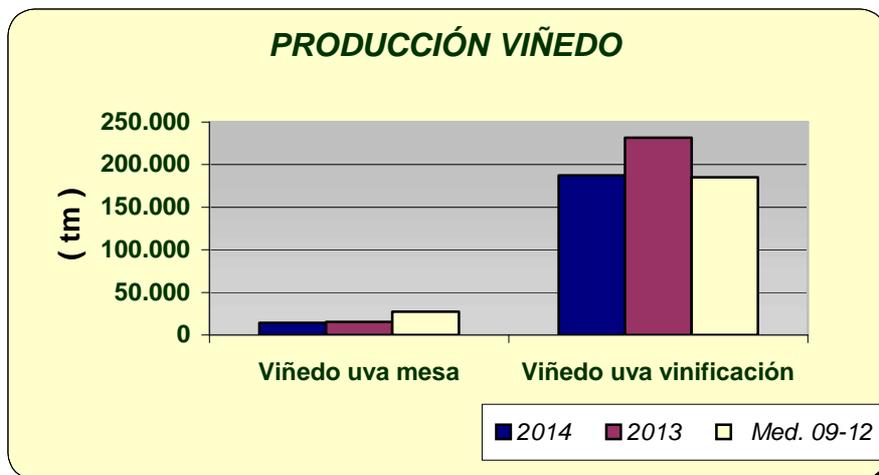
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceituna de almazara en 2014 indican un descenso en la producción del 57%, por su parte la aceituna de mesa presenta también un descenso del 2% en relación en ambos casos al año precedente. Cabe señalar como explicación a estas cifras, la excelente campaña anterior y que las condiciones meteorológicas desfavorables con altas temperaturas alcanzadas en el momento de la floración repercutieron negativamente en el cuajado del fruto, de ahí los descensos que se presentan en esta campaña.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 6% y 22% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	11	61.303	37.721	24.823	11	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	11	40.383	39.769	38.857	11	381.460	369.168	355.991	2	4	3	7
Maíz	6	32.171	43.499	29.227	11	405.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	12	4.477	5.205	4.034	12	32.710	26.286	17.961	-14	11	24	82
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	45	39	99	11	53	45	126	15	-54	18	-58
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	11.068	10.725	14.613	12	324.025	254.684	365.038	3	-24	27	-11
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.092	4.185	6.007	8	168.377	90.341	155.001	22	-15	86	9
Patata media estación	9	3.421	3.644	5.157	9	94.971	98.528	132.360	-6	-34	-4	-28
Patata tardía	12	1.059	1.329	1.717	12	22.734	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	11	74.537	63.452	64.044	11	224.955	143.678	144.130	17	16	57	56
Girasol	11	288.450	319.649	285.721	11	433.125	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	11	24	0	91	11	57	0	180		-74		-68
Cártamo	11	1.180	1.308	1.724	11	981	1.414	1.489	-10	-32	-31	-34
Colza	9	1.054	1.039	1.339	9	2.290	1.428	1.670	1	-21	60	37
Tabaco	10	386	370	486	11	1.387	1.329	1.809	4	-21	4	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.351	1.305	1.771	11	59.718	54.514	75.365	4	-24	10	-21
Alfalfa	11	8.253	8.331	9.613	11	514.269	526.273	597.429	-1	-14	-2	-14
Veza para forraje	11	3.374	3.867	3.996	11	52.323	43.967	37.150	-13	-16	19	41
HORTALIZAS												
Col total	11	700	742	1.201	11	21.030	22.189	31.190	-6	-42	-5	-33
Brócoli	10	1.668	1.667	2.175	11	31.439	32.268	57.559	0	-23	-3	-45
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	168	175	161	11	4.877	4.969	3.956	-4	5	-2	23
Lechuga	11	11.358	11.414	11.037	11	285.942	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	10	429	391	334	12	14.139	8.814	7.907	10	28	60	79
Espinaca	11	411	321	460	12	4.810	5.302	7.465	28	-11	-9	-36
Endivia	8	7	13	12	12	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	11	9.780	9.335	8.790	11	571.688	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	11	4.843	6.743	7.669	11	155.506	192.172	232.573	-28	-37	-19	-33
Calabaza	5	283	278	244	11	9.896	7.937	6.730	2	16	25	47
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	10	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	10	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	10	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	49	47	51	9	553	522	638	4	-4	6	-13
Berenjena total	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
Tomate total	12	22.472	18.870	20.074	12	2.046.926	1.671.308	1.609.790	19	12	22	27
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.677	6.382	8.818	9	847.165	466.862	623.488	52	10	81	36
Tomate octubre-diciembre	12	3.063	3.628	2.961	12	280.747	370.069	247.235	-16	3	-24	14
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690	10	439.224	243.460	284.377	61	14	80	54
Pimiento	11	11.726	11.040	10.589	11	753.940	656.994	586.087	6	11	15	29
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
Cebolla total	11	3.049	3.014	3.736	11	129.592	127.608	158.278	1	-18	2	-18
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	10	1.431	1.563	1.985	10	58.611	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	11	459	388	564	11	20.976	15.320	22.749	18	-19	37	-8
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	11	249	291	286	12	5.579	6.031	6.166	-14	-13	-7	-10
Rábano	7	143	120	153	12	2.127	1.861	2.546	19	-7	14	-16
Nabo	7	69	82	81	12	1.150	1.637	1.617	-16	-14	-30	-29
Judías verdes	11	3.942	3.867	3.623	11	80.083	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	11	8	2	1	10	2.000	500	250	290	654	300	700
Otras setas	11	8	3	4	10	411	196	239	163	112	110	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	442	521	513	7	596.455	643.536	678.321	-15	-14	-7	-12
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.477	68.577	63.444	3	-1	0	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167	11	1.409.164	1.553.912	1.163.772			-9	21
Mandarino total				16.405	12	388.910	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	12	15.336	10.714	11.287			43	36
Clementinas				9.267	12	229.045	218.713	160.506			5	43
Híbridos (mandarina)				6.457	12	144.529	137.664	109.240			5	32
Limonero				6.085	11	120.045	107.153	116.406			12	3
Pomelo				607	12	30.906	18.703	13.979			65	121
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	11	7.842	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	11	6.985	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	11	4.382	2.451	2.138			79	105
Cerezo y guindo				1.965	11	7.786	5.908	6.074			32	28
Melocotón total				8.580	11	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	11	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	11	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	11	40.282	35.775	41.446			13	-3
Higo				2.014	10	2.301	2.633	2.733			-13	-16
Chirimoyo				3.137	11	42.125	41.663	47.151			1	-11
Aguacate				9.275	11	58.688	59.066	77.255			-1	-24
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				156.712	11	39.786	24.504	44.037			62	-10
Nuez				1.261	9	2.481	2.900	1.810			-14	37
Castaña				8.300	12	6.116	7.477	4.253			-18	44
Avellano				63	11	33	0	119				-72
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451	11	431.094	438.595	420.344			-2	3
Olivar aceituna almazara				1.429.387	12	3.134.627	7.230.268	4.880.916			-57	-36

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.014	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Aceite de oliva					12	648.289	1.470.710	1.020.695			-56	-36
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	11	14.510	15.448	27.381			-6	-47
Viñedo uva vinificación				30.357	11	181.250	231.466	185.093			-22	-2
Viñedo uva pasificación					11	350	1.750	1.306			-80	-73
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.227.998	1.409.888	1.188.860			-13	3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

PRIMEROS AVANCES DEL AÑO 2015

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	12	381.943	381.590	386.718					0	-1		
Trigo blando	12	161.196	185.556	129.597					-13	24		
Trigo duro	12	220.747	196.034	257.122					13	-14		
Cebada total												
Cebada 2 carreras												
Cebada 6 carreras	12	63.177	63.342	58.949					0	7		
Avena	12	80.838	82.039	84.376					-1	-4		
Centeno				1.172								
Triticale	12	61.613	61.303	28.697					1	115		
Arroz												
Maíz												
Sorgo												

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
Cebada total	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.860	0	0	27	0	0	37.496	40.383
Maíz	6	3.320	7.100	3.182	185	1.733	320	16.325	32.171
Sorgo	4	3.749	300	24	0	10	20	370	4.477
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	509	2.015	685	1.073	466	280	1.670	4.370	11.068
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	225	21	410	3.500	5.092
Patata media estación	224	615	480	839	136	152	475	500	3.421
Patata tardía	81	320	68	33	80	107	300	70	1.059
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.507	0	435	5.273	0	47.322	74.537
Girasol	15	63.802	52.620	2.947	16.876	2.062	4.875	145.253	288.450
Soja	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Cártamo	38	161	95	14	0	42	235	595	1.180
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	11	270	215	174	130	61	200	290	1.351
Alfalfa	132	1.115	825	2.218	105	688	450	2.720	8.253
Veza para forraje	42	25	710	413	54	106	1.200	824	3.374
HORTALIZAS									
Col total	63	115	85	197	6	26	160	48	700
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	40	168
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	147	11.358
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	20	18	0	22	20	26	411
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	364	4.843
Calabaza	30	15	10	30	18	30	25	125	283
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	220	4.147	163	254	1.150	4.167	22.472
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.400	570	220	2.560	146	254	430	4.097	9.677
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211
Pimiento	9.378	240	210	1.019	65	153	475	186	11.726
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	833	3.049
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	214	459
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	109	3	26	2	1	43	60	249
Rábano	25	11	20	38	4	7	28	10	143
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	8	69
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	5	3.942
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón	0	0	0	8	0	0	0	0	8
Otras setas	1	0	0	7	0	0	0	0	8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	208	22	22	32	0	29	107	442
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.800	0	0	257	0	0	358.403	381.460
Maíz	14	40.100	88.750	38.379	966	19.200	2.080	216.422	405.911
Sorgo	5	27.900	1.950	135	0	19	116	2.585	32.710
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	6	53
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	11.367	44.050	26.375	27.375	14.032	6.110	46.710	148.006	324.025
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	7.650	440	12.300	125.250	168.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	4.012	3.420	15.200	14.676	94.971
Patata tardía	1.538	6.050	2.380	666	1.920	2.250	6.600	1.330	22.734
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	40.800	17.702	0	1.128	14.900	0	150.425	224.955
Girasol	5	97.450	86.823	1.661	27.015	820	4.729	214.622	433.125
Soja	0	0	0	0	0	0	0	57	57
Cártamo	11	178	67	13	0	85	164	463	981
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	3	1.387
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	83	6.550	10.750	9.188	6.890	2.409	7.800	16.048	59.718
Alfalfa	7.180	52.950	53.625	157.923	1.575	37.840	17.100	186.076	514.269
Veza para forraje	276	72	21.300	4.249	432	950	11.280	13.764	52.323
HORTALIZAS									
Col total	1.527	5.820	2.125	3.182	132	800	6.400	1.044	21.030
Brócoli	9.781	12.625	0	8.355	53	0	0	625	31.439
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232	182	0	1.896	30	19	528	990	4.877
Lechuga	154.494	3.860	7.500	102.227	1.500	1.870	11.624	2.867	285.942
Escarola	6.662	105	487	6.389	0	105	216	175	14.139
Espinaca	2.855	375	300	234	0	340	400	306	4.810
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	108
Sandía	447.120	2.265	16.350	22.431	10.440	2.270	5.074	65.738	571.688
Melón	101.261	2.910	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	9.369	155.506
Calabaza	502	243	300	962	234	950	930	5.775	9.896
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo	0	0	300	0	0	21	132	100	553
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.710	7.700	359.623	7.049	11.430	72.545	454.969	2.046.926
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.450	7.700	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	847.165
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.585	0	19.000	300	0	13.720	2.125	280.747
Tomate conserva	500	10.125	1.435	0	3.749	540	0	422.875	439.224
Pimiento	651.170	12.600	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	6.807	753.940
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.870	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	42.937	129.592
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.590	5.400	432	0	0	1.280	12.060	20.976
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	19	1.075	1.332	5.579
Rábano	275	350	300	380	72	95	530	125	2.127
Nabo	0	125	487	0	69	7	330	132	1.150
Judías verdes	31.354	682	935	35.408	98	605	10.950	51	80.083
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000
Otras setas	110	0	0	301	0	0	0	0	411
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	395.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	596.455
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.350	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.477
CÍTRICOS									
Naranja dulce	127.431	45.450	231.553	17.488	321.905	54	76.125	589.158	1.409.164
Mandarino total	74.516	8.225	12.234	184	213.909	0	26.067	53.775	388.910
Satsumas	1.341	1.025	52	0	8.474	0	675	3.769	15.336
Clementinas	47.341	3.600	7.974	0	120.724	0	17.753	31.653	229.045
Híbridos (mandarina)	25.834	3.600	4.208	184	84.711	0	7.639	18.353	144.529
Limonero	40.986	345	260	1.191	880	12	74.747	1.624	120.045
Pomelo	1.067	1.600	2.260	17	5.260	0	1.893	18.809	30.906
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	29	1.360	4.644	325	520	535	160	7.842
Peral	213	11	702	4.372	510	217	660	300	6.985
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	204	180	241	2.963	4.382
Cerezo y guindo	94	0	365	3.359	0	3.653	278	37	7.786
Melocotón total	252	156	5.730	11.277	36.259	1.270	820	105.760	161.524
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	4.568	960	390	26.908	40.282
Higo	73	0	162	1.346	77	160	180	303	2.301
Chirimoyo	0	42	0	39.083	0	0	3.000	0	42.125
Aguacate	18	1.475	0	17.088	96	0	40.000	11	58.688
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	142	565	23.735	216	1.400	3.960	3.553	39.786
Nuez	469	0	12	1.395	5	0	600	0	2.481
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.500	0	6.116
Avellano	0	0	0	33	0	0	0	0	33
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	150	0	55.000	90	6.854	400	43.600	325.000	431.094
Olivar aceituna almazara	47.564	41.000	744.700	350.113	34.300	1.220.000	246.000	450.950	3.134.627
Aceite de oliva	8.990	8.100	147.000	77.025	6.174	270.000	47.800	83.200	648.289
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.496	1.945	0	674	783	0	900	8.712	14.510
Viñedo uva vinificación	1.412	70.125	54.500	10.505	31.900	948	6.900	4.960	181.250
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	350	0	350
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.405	463.210	376.050	68.279	222.500	7.100	45.000	36.454	1.227.998
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

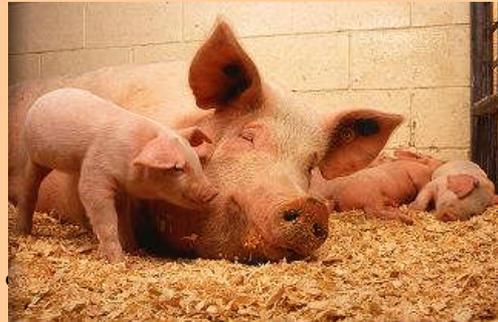
2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **La UE y Rusia preparan la reanudación de las exportaciones europeas de carne de cerdo.**
- **La Junta abona más de 4,6 millones de euros en ayudas para ADSG.**
- **El Centro del cordero segureño contribuye a la mejora genética de la raza.**
- **El Reglamento sobre piensos medicamentosos podría aprobarse este año.**

- **Los precios y la unión del sector lechero: retos ante**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, desde la llegada del frío a mediados de diciembre se paralizó el crecimiento de la hierba, que como es habitual en estas fechas presenta quemaduras por las heladas, pero en general, el ganado sigue sin necesitar alimentación suplementaria. En las fincas donde ha comenzado la poda de encinas se aprovecha el ramón como alimento de volumen para el ganado vacuno. A partir de estas fechas y hasta finales de febrero la mayoría de los cerdos terminan su engorde en el campo con la montanera y salen con destino a sacrificio. Este año la montanera ha sido algo escasa de bellota, pero con abundancia de hierba por lo que los cerdos han ido engordando sin apenas incidencias. Es la primera campaña completa de aplicación de la norma de calidad del ibérico, y los precios, en general, son superiores al año anterior, siempre dependiendo de la pureza racial y tipo de alimentación y también de los pesos individuales de cada animal, ya que las penalizaciones por exceso o falta de peso son considerables.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, las únicas explotaciones que aprovechan buen pasto se localizan en Motril y Salobreña en sus Vegas, en el resto de explotaciones se realizan aportes de pienso complementarios. En el **Valle de Lecrín**, los ganaderos aprovechan los pastos y realizan aportes de pienso en espera de la mejoría del pasto. En la **Alpujarra granadina**, aprovechamiento de pastos por parte de los rebaños de cabras y ovejas que además reciben los aportes de pienso, el ganado de las zonas altas están bajando a zonas donde no hay nieves, buscando pastos de fácil acceso. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las escasas rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. Los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Comienzan las parideras.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La UE y Rusia preparan la reanudación de las exportaciones europeas de carne de cerdo

Bruselas y Moscú han iniciado los contactos para permitir la reanudación de las exportaciones europeas de algunos productos del sector porcino a Rusia, informó el portavoz comunitario Enrico Brivio.

"De momento no es un acuerdo", matizó el portavoz, que no obstante reconoció que las conversaciones sobre este asunto que tuvieron lugar la semana pasada en Berlín entre los representantes de la Comisión Europea (CE) y los servicios veterinarios rusos, "han tenido un resultado positivo". En particular, añadió, esos contactos "deberían permitir la reanudación de las exportaciones europeas de algunos productos (del sector de la carne de cerdo) a Rusia". Las conversaciones "seguirán en los próximos días", según el portavoz.

En febrero de 2014, Rusia cerró su mercado a las exportaciones europeas de cerdos, carne de porcino y algunos productos derivados, lo que representó cerca de un 25% de todas las exportaciones de la Unión, según datos de la CE. Moscú basó su decisión en cuatro casos aislados de gripe porcina africana en jabalíes en las fronteras de Lituania y Polonia con Bielorrusia.

Según el Ejecutivo comunitario, la prohibición expuso al sector ganadero europeo a "pérdidas significativas", con un descenso de los precios y un exceso de abastecimiento de ese producto.

Los principales países productores europeos de carne de cerdo son Alemania, España, Francia, Italia, Polonia, Dinamarca y Holanda. En 2013, el valor de las exportaciones de cerdo a Rusia llegó a los 1.400 millones de euros.

La Junta abona más de 4,6 millones de euros en ayudas para ADSG

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abonado durante 2014 más de 4,6 millones de euros en ayudas dirigidas a garantizar la sanidad animal de las explotaciones ganaderas andaluzas. Las actuaciones respaldadas, tanto incluidas en el Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades Animales como al margen del mismo, cuentan con financiación procedente de la Unión Europea y las Administraciones central y autonómica.

La provincia con mayor montante global de subvenciones pagadas en 2014 es Córdoba, donde ocho agrupaciones –'Alto Guadalquivir', 'Pedroches I', 'Pedroches II', 'Posadas', 'Subbética', 'Sur de Córdoba', 'Valle del Guadiato' y 'Virgen de Belén'- han recibido en total más de un millón de euros en ayudas. Le siguen Sevilla, con subvenciones que superan en global los 937.000 euros para 12 ADSG ('Aljarafe Norte', 'Campiña Sierra Sur', 'Écija-Campiña', 'La Unión', 'La Vega de Sevilla', 'Los Alcores', 'San Pablo', 'San Rafael', 'Serranía Suroeste', 'Sierra Norte', 'Utrera' y 'Virgen de Consolación'); y Jaén, donde 13 entidades ('Bovino de Jaén', 'Comarca de Andújar', 'El Condado', 'Fuensanta y Comarca de Jaén', 'La Loma, Las Villas y Sierra Mágina', 'Los Campos', 'Ovino-caprino Asaja Jaén', 'Porcino de Vilches', 'Porcino Sierra de Andújar', 'Sierra de Cazorla', 'Sierra Sur de Jaén', 'Vacuno de Leche Asaja Jaén' y 'Zona Oriental, Sierra Morena y Campiña Norte') han sido las beneficiarias de un respaldo económico público de cerca de 357.000 euros.

En Almería, el total de ayudas abonadas ronda los 495.000 euros para siete Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera ('Alto Almanzora', 'Campo de Dalías', 'Huerca, Overa y Levante Almeriense', 'Los Vélez', 'Mahimón', 'Níjar Sorbas' y 'Rumial'); en Cádiz, más de 475.500 euros para siete entidades ('Campo de Gibraltar', 'Campiña de Cádiz', 'Comarca de Jerez', 'Costa Noroeste', 'La Janda', 'Los Remedios Sierra de Cádiz' y 'Porcinos Litoral'); y en Granada, más de 379.000 euros repartidos entre 12 ADSG ('Alhama-Los Ríos', 'Altiplano Segureño', 'Apicultores de Granada', 'Caniles', 'Cuenca del Fardés', 'Del Poniente Granadino', 'Granada Sur', 'Monte Elvira', 'Porcino de Guadix', 'Sierra Arana', 'Vega de Granada de Bovino' y 'Villanueva de Mesía').

Cierran la lista provincial diez agrupaciones malagueñas ('Asociación Malagueña de Apicultores', 'Axarquía', 'Costa del Sol', 'El Torcal', 'Guadalporc', 'Montes de Málaga', 'Porcino de Málaga', 'Porcino de Ronda', 'Rumiantes del Guadalhorce' y 'Serranía de Ronda') que han percibido en 2014 un montante total que supera los 531.000 euros; y cuatro ADSG de Huelva ('Doñana Ganadera', 'Ovipor Andévalo', 'Sierra Central' y 'Sierra Oriental') cuyas subvenciones abonadas el pasado año ascienden a más de 307.000 euros.

A estas ayudas se suman otras que en total rozan los 115.500 euros destinadas a Acuícola de Andalucía (34.149 euros), Avícola de Andalucía (49.209 euros), la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (29.496 euros) y la Federación Andaluza de Explotaciones Porcinas (2.575 euros).

El Centro del cordero segureño contribuye a la mejora genética de la raza

La Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (Ancos) ha mantenido un encuentro con el presidente de la Diputación de Granada, Sebastián Pérez, para renovar la colaboración entre ambas entidades y mantener su apuesta por un centro para la mejora genética de esta raza.

El centro de crío se ubica en la finca Los Morales de Huéscar (Granada) y concentra a machos de alto valor genético de raza segureña para hacerles un seguimiento de sus aptitudes reproductivas y ponerlos a disposición de la cabaña ganadera. Se completa de esta forma un trabajo conjunto desarrollado por Ancos en las instalaciones cedidas por la Diputación en la referida finca, donde ya funciona el centro de inseminación artificial y mejora genética de la raza que cuenta con Indicación Geográfica Protegida (IGP).

El centro de crío que se pone en marcha es un proyecto en el que trabajan la Diputación y los criadores del norte de la provincia desde 2012 con el fin de dotarles de mejores infraestructuras para la difusión de los sementales dependiendo de las características de cada una de las ganaderías.

La Diputación de Granada ha realizado una inversión de más de 130.000 euros con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario en la finca Los Morales para la ampliación de las instalaciones que usa Ancos y la mejora de unas infraestructuras que hasta hace tres años estaban muy deterioradas. El programa ha supuesto la generación de empleo directo con la contratación de 37 peones, cinco oficiales y un encargado, mientras que todos los materiales necesarios para las obras han sido adquiridos a empresarios de la zona. La Diputación también ha colaborado para la finalización del centro de interpretación del cordero segureño en el antiguo convento de San Francisco de Huéscar, con la cofinanciación de un presupuesto total de 780.000 euros.

Las instalaciones con las que cuenta Ancos en Los Morales tienen una superficie de 8.000 metros cuadrados, de manera que la Diputación ha dotado a estos ganaderos de una plataforma para que ellos generen riqueza y empleo en una comarca "que tanto lo necesita".

El presidente de Ancos, José Antonio Puntas, ha resaltado por su parte la colaboración de la Diputación para la puesta en marcha del centro de crío que permitirá la "difusión de la genética" de los avanzados trabajos que se han venido desarrollando.

El nuevo centro de crío va a suponer una mejora cualitativa del trabajo que ya se viene desarrollando en las ganaderías, habrá "menos problemas a nivel de logística", según ha informado la Diputación. Actualmente Ancos está formada por más de 300 ganaderos y más de 200.000 ovejas inscritos en el Libro Genealógico de la Raza.

La mayor parte de los ganaderos y de las ovejas inscritas pertenecen a las comunidades de Andalucía, con unos 225 ganaderos y 115.000 ovinos inscritos, y a Murcia con unos 80 ganaderos y 56.000 animales inscritos. Además Ancos tiene también presencia en la Comunidad Valenciana, Aragón y Castilla La Mancha.

El Reglamento sobre piensos medicamentosos podría aprobarse este año

Los sectores ganaderos y fabricantes de piensos, entre ellos Cooperativas Agro-alimentarias de España, se reunieron el pasado 15 de enero con la eurodiputada Clara Aguilera, para debatir sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos.

Este Reglamento tiene como objetivo revisar la reglamentación sobre piensos medicamentosos para armonizar en Europa las normas de fabricación, comercialización y uso de piensos medicamentosos y productos intermedios y reflejar los avances técnicos en este ámbito. El proyecto de propuesta actualizará la legislación sobre piensos medicamentosos derogando la Directiva 90/167/CEE.

Actualmente en España está en vigor el Real Decreto 1409/2009, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de piensos medicamentosos y que en gran medida ya aplica medidas que se están proponiendo a nivel europeo.

Hasta la aprobación del Reglamento, que probablemente será en el año 2015, será necesario realizar un seguimiento del desarrollo de esta propuesta legislativa.

Los precios y la unión del sector lechero: retos ante el fin de las cuotas

Intentar desarrollar mecanismos para hacer frente a la previsible volatilidad de los precios y buscar una mayor unión entre los productores y la industria láctea son claves para afrontar la nueva situación de mercado desde el 1 de abril de este año, cuando concluye el sistema de cuotas.

Las organizaciones agrarias y la Organización Interprofesional Láctea (Inlac) han planteado que el fin de las cuotas abre un panorama con "luces" y "sombras" para España, una situación para la que el sector productor "sí está preparado", según del presidente de Inlac y responsable de la sectorial láctea de Asaja Nacional, Ramón Artime.

Artime ha valorado el fin de las cuotas porque España se podrá "plantear retos que hasta ahora no se podía" y pide la colaboración entre productores, industria y distribución para crear un sector del que "todos puedan vivir". A partir del 31 de marzo, la volatilidad de los precios "será muy habitual a lo largo de cada año" y "hay que prepararse para ello".

El director de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias, Fernando de Antonio, cree que el fin de las cuotas llevará a que "algunos operadores busquen la leche más rentable", por lo que "habrá que buscar fórmulas" para que se mantenga la producción en zonas más desfavorecidas por aspectos como su ubicación geográfica.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Revisión al alza de la producción mundial de cereales por parte del CIC (Consejo Internacional de Cereales).*
- *Tendencia al alza del precio de los cereales en los mercados internacionales.*
- *Continúan los incrementos de los precios de los hortalizas en Andalucía, salvo el tomate que desciende.*
- *Precios estables en las naranjas en Andalucía mientras desciende el precio de las mandarinas.*
- *Implantación de variedades tempranas de Fresa en Andalucía. Producciones y precios similares a los del año anterior por estas fechas.*
- *El Aceite de Oliva continúa, por lo general, con incremento en sus cotizaciones.*

CEREALES:

Mercado Internacional:

EL CIC (Consejo Internacional de Cereales) revisa al alza en 12 millones de toneladas sus previsiones de producción para la campaña 2014/2015, situando la producción mundial en 2002 millones de toneladas. Esta subida se debería principalmente a la mayor producción de maíz que prevé Argentina, Brasil, la Unión Europea y Ucrania, unida a la subida récord que espera en la producción mundial de soja, que sitúa ahora en 312 millones de toneladas, lo que supondría un 10% más que en la pasada campaña.

En cuanto al trigo y al arroz mantienen sin cambios su estimación de producción de noviembre, 717 millones de toneladas y 474 millones de toneladas respectivamente.

Por su parte, Ucrania alcanzó una cosecha récord de 63,8 millones de toneladas de cereales en 2014 convirtiéndose en el tercer exportador mundial de cereales por delante de Rusia. En 2014, la cosecha de trigo aumentó casi un 10%, situándose en 24 millones de toneladas y la de cebada fue de 9 millones de toneladas, es decir, un 23% más con respecto a 2013. Por su parte Rusia, con la anexión de la península de Crimea que hasta el pasado mes de marzo era ucraniana (con 1 millón de toneladas de producción), ha alcanzado 105 millones de toneladas de cereales, la segunda mayor cosecha de su historia.

Los precios de los cereales anotaron leves subidas en los principales mercados internacionales en la semana de jueves 15 a jueves 22, por el contrario el comportamiento en oleaginosas fue menos homogéneo.

En Chicago las expectativas de mejora de exportación de los cereales de EEUU motivaron un ligero incremento del precio que no llegó al 1% ni en trigo ni en maíz. Las subidas estuvieron condicionadas también por el gran volumen de stocks de maíz de EEUU y por las previsiones al alza de las producciones del CIC (Consejo Internacional de Cereales). En los mercados europeos subió más el trigo que en EEUU y el maíz se mantuvo estable en París.

Mercado nacional:

En los mercados nacionales los precios de los cereales y las oleaginosas no siguieron una tendencia clara la semana 4, con descensos o subidas dependiendo del producto y/o el mercado de que se trate. Así en la lonja del Ebro (Zaragoza) los trigos duros bajaron, las cebadas subieron y la avena repitió cotización. Los mercados de Salamanca o Zamora mantuvieron una línea de estabilidad, mientras que en Barcelona los descensos fueron lo más destacable de la semana.



Mercado en Andalucía:

El mercado andaluz de cereales se caracterizó por registrar descensos en torno a un 2-3% en el precio de los trigos duros en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, mientras los trigos blandos se mantuvieron prácticamente estables. El maíz anotó algún incremento en sus cotizaciones dentro de la estabilidad de esta semana. La cebada y la avena con una tónica de estabilidad registraron algún ajuste al alza o a la baja dependiendo de la provincia.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

Con respecto a las hortalizas, aunque en tomate se mantiene el volumen comercializado, bajan los precios probablemente influidos por las importaciones que llegan a Europa desde otros orígenes. Pepino y calabacín continúan con oferta escasa por su sensibilidad a las bajas temperaturas, hecho que propicia que sus cotizaciones sigan al alza. En berenjena, también sensible a bajas temperaturas, aunque se observa un descenso en relación a la semana pasada, sus cotizaciones continúan por encima del euro. Los pimientos, salvo los descensos de los California amarillo y rojo, y los Lamuyos rojos en Almería, siguen subiendo en el resto de tipos y orígenes.

Tomate

Esta semana se ha registrado un descenso del precio de los tomates en Almería influido probablemente por importaciones de otros orígenes. Las mayores bajadas se han dado en el Larga Vida (-21,82%) y Rama (-12,75%) que pierden gran parte de lo recuperado la semana pasada, y cuyos precios se sitúan por debajo del euro/ kg.

La 2 categoría también anota descensos que en algunos tipos han superado el 10%, siendo asimismo el Larga Vida y el Rama los que anotan las mayores bajadas.

Pimiento

Algunos descensos en los californias amarillo y rojo y Lamuyo rojo, e incremento en los precios de los tipos verdes, con subidas que en el caso del tipo Italiano han sido de un +33,69%.

Pepino

Continúa la subida en las cotizaciones del pepino, con aumentos de más de 11 céntimos en el tipo Español y en el tipo Almería. Porcentualmente los incrementos en las cotizaciones han sido superiores a un 22% en los dos tipos, aunque lejos de la subida de la semana pasada.

Calabacín

También vuelve a subir el precio de los calabacines verdes de I y II categorías. El incremento de los de segunda categoría ha sido de 32,86 céntimos/ kg, mientras que los de primera fue de 16,15 céntimos/ kg.

Berenjena

Baja el precio de las berenjenas esta semana, aunque su precio continúa situado por encima del euro/kg.



CÍTRICOS:

Semana de precios muy estables en Andalucía en las naranjas que prácticamente no se han movido con respecto a la semana pasada en ninguna variedad ni provincia. Por el contrario, el precio de las mandarinas ha sufrido un descenso de unos 4-5 céntimos/ kg en casi todas sus variedades, que porcentualmente representa una bajada que se sitúa sobre un 15%.

FRESAS:

La campaña 2014/15 se está caracterizando por su precocidad ya que la implantación de variedades tempranas está siendo superior a la de la campaña anterior. Fortuna, San Andrea y Primoris son variedades tempranas que han ganado terreno en esta campaña. Por el contrario, la variedad Sabrina que había predominado en las dos campañas anteriores ha retrocedido por no haber tenido el éxito esperado en el mercado inglés.

Las condiciones climatológicas están siendo favorables ya que el frío restringe los problemas fitosanitarios y apenas ha llovido. En consecuencia la fresa recolectada muestra buen tamaño, color y sabor.

En cuanto a producción, las comercializadoras consultadas a lo largo del mes de enero comunican estar obteniendo volúmenes similares a los de la anterior campaña, pero procediendo de un menor número de plantas.

Según las fuentes consultadas, en la cuarta semana de 2015 el precio en origen de la fresa de primera categoría se sitúa entre 1,88 y 2,00 €/kg, resultando un precio medio similar al de la semana cuarta de la campaña anterior.

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 04 (del 19 al 25 de enero de 2015), los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado, por lo general, con incrementos, habiéndose registrado algún ajuste puntual a la baja en alguna provincia y tipo de aceite. Con respecto a los volúmenes comercializados, estos han sido bastante más bajos que los de la semana pasada.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	83,00	0,00	0,00	7,00	9,21
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,50	79,50	0,00	0,00	4,50	6,00
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	255,00	265,00	10,00	3,92	89,00	50,57
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	251,33	255,00	3,67	1,46	80,00	45,71
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	272,00	267,00	-5,00	-1,84	87,00	48,33
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	255,00	269,00	14,00	5,49	85,70	46,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	264,78	269,96	5,18	1,96	85,26	46,16
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	253,00	259,00	6,00	2,37	82,00	46,33
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	284,00	287,00	3,00	1,06	96,20	50,42
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	285,48	283,98	-1,50	-0,53	88,35	45,16
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	120,00	120,00	0,00	0,00	40,40	50,75
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	120,20	120,20	0,00	0,00	37,26	44,92
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	161,00	167,00	6,00	3,73	45,30	37,22
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	162,00	166,48	4,48	2,77	44,47	36,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	282,00	291,00	9,00	3,19	87,00	42,65
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	315,00	312,50	-2,50	-0,79	102,50	48,81
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	323,52	333,33	9,81	3,03	124,33	59,49
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	322,00	323,00	1,00	0,31	120,20	59,27
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	315,00	322,50	7,50	2,38	118,70	58,24
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	322,26	325,05	2,79	0,87	119,05	57,79
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	353,70	355,09	1,39	0,39	117,09	49,20
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	271,00	281,00	10,00	3,69	95,00	51,08
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	272,50	280,00	7,50	2,75	94,00	50,54
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	294,00	0,00	0,00	105,00	55,56
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	275,60	280,80	5,20	1,89	91,70	48,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	286,85	294,44	7,59	2,65	105,04	55,46
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-12,00	-6,59
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	197,00	197,00	0,00	0,00	10,70	5,74
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	170,00	-6,00	-3,41	-8,00	-4,49
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	8,00	4,55
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	7,70	4,27
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	8,00	4,40
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	198,00	195,00	-3,00	-1,52	2,70	1,40
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	5,00	3,13
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,97	172,78	0,81	0,47		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	5,00	2,78
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	177,00	2,00	1,14	2,70	1,55
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	300,00					
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00					
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	395,00	385,00	-10,00	-2,53	144,00	59,75
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00					
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	392,77	378,80	-13,97	-3,56	121,60	47,28
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	420,00	410,00	-10,00	-2,38	154,60	60,53
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,50	182,50	0,00	0,00	-28,50	-13,51

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.		199,28			-20,40	-9,29
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	18,70	8,65
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	170,00	-6,00	-3,41	-10,00	-5,56
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	207,00	207,00	0,00	0,00	8,70	4,39
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	175,00	-7,00	-3,85	-23,00	-11,62
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	35,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	19,00	18,00	-1,00	-5,26	-4,00	-18,18
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	-2,00	-10,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	24,00	20,00	-4,00	-16,67	-8,00	-28,57
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-FINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	24,00	20,00	-4,00	-16,67		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	33,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	24,00	20,00	-4,00	-16,67	-8,00	-28,57
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-6,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		11,00				
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	-2,00	-12,50
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	12,50					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-7,00	-38,89
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	10,00					
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-7,00	-38,89
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-1,00	-7,69
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		17,50			0,50	2,94
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		20,00				
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	10,00	9,00	-1,00	-10,00		
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	-6,00	-37,50
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-7,00	-38,89
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	184,00	186,00	2,00	1,09	0,00	0,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	490,00	485,00	-5,00	-1,02	106,40	28,10
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	355,00	355,00	0,00	0,00	24,50	7,41
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		50,00			15,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		50,00			15,00	42,86
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	15,00	0,00	0,00	7,00	87,50
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	11,00	11,00	0,00	0,00	5,00	83,33
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	3,00	60,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	3,00	100,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,40	17,40	0,00	0,00	5,00	40,32
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	138,60	160,60	22,00	15,87		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	143,44	145,64	2,20	1,53	3,52	2,48
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	141,02	153,12	12,10	8,58	11,00	7,74
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	138,60	145,20	6,60	4,76	11,00	8,20
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	149,50	179,40	29,90	20,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	152,49	154,79	2,30	1,51	-30,59	-16,50
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	151,00	167,10	16,10	10,66	-18,28	-9,86
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	148,30	154,10	5,80	3,91	-20,70	-11,84
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,00	204,00	24,00	13,33		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,44	172,32	2,88	1,70	-42,72	-19,87

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	174,72	188,16	13,44	7,69	-26,88	-12,50
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	164,90	168,00	3,10	1,88	-33,60	-16,67
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	325,00	225,00	-100,00	-30,77	5,00	2,27
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-5,00	-7,69
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-5,00	-7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11	30,00	17,65
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	12,50	16,13
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	32,50	32,50	0,00	0,00	-2,50	-7,14
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	170,00	170,00	0,00	0,00	15,00	9,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,50	97,50	0,00	0,00	8,33	9,34
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	135,00	-5,00	-3,57		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,00	135,00	-5,00	-3,57		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	525,00	-25,00	-4,55	-225,00	-30,00
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	253,00	196,70	-56,30	-22,25	15,70	8,67
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	43,00	-1,00	-2,27	16,00	59,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	155,00					
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	153,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	222,00	263,00	41,00	18,47		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	180,00	20,00	12,50	70,00	63,64
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	160,00	180,00	20,00	12,50	80,00	80,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	85,00					
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	60,00	25,00	71,43	30,00	100,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	42,00	-7,00	-14,29	19,00	82,61
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	130,00					
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	155,00	164,00	9,00	5,81	67,00	69,07
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	130,00	65,00	100,00		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	63,00	-5,00	-7,35	-18,00	-22,22
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00					
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	190,00	235,00	45,00	23,68	125,00	113,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	41,00	9,00	28,13		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	120,00	60,00	100,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	180,00	225,00	45,00	25,00	125,00	125,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	38,00	1,00	2,70	-16,00	-29,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	150,00	-20,00	-11,76	20,00	15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	100,00					
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	107,00	95,00	-12,00	-11,21	31,00	48,44
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	18,00	-6,00	-25,00	-20,00	-52,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00

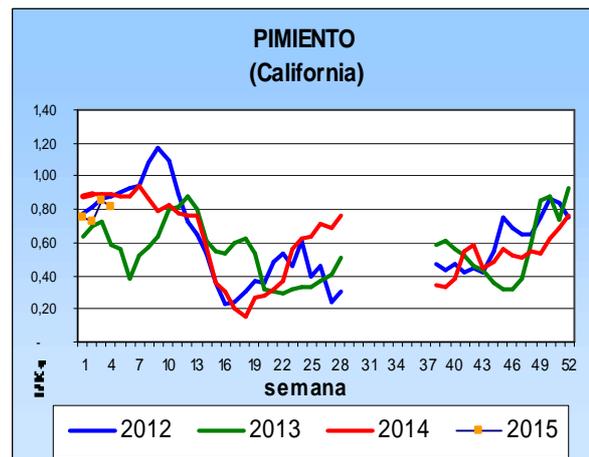
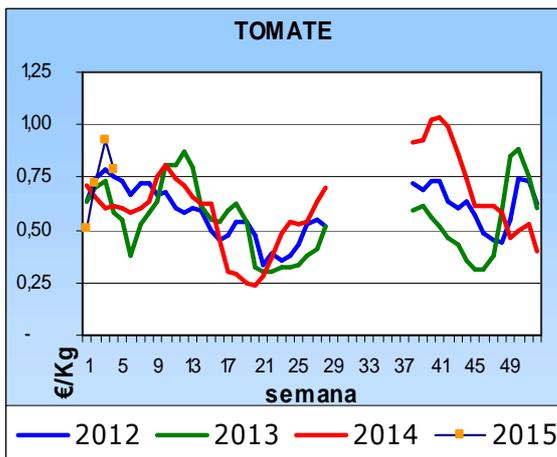
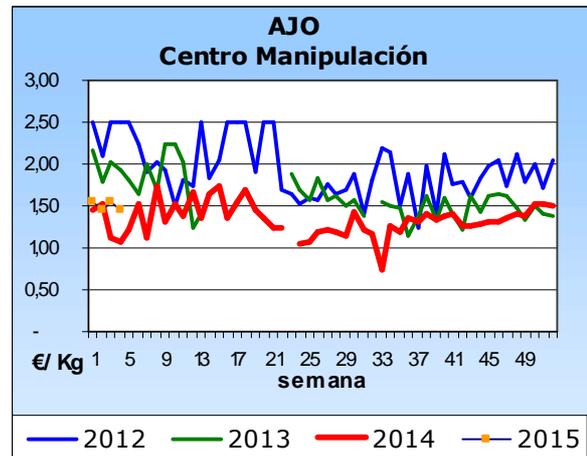
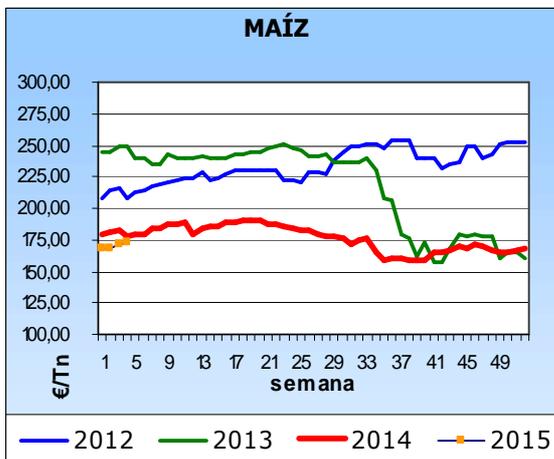
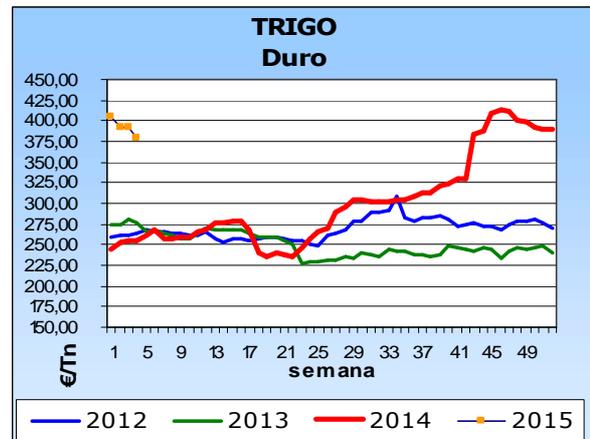
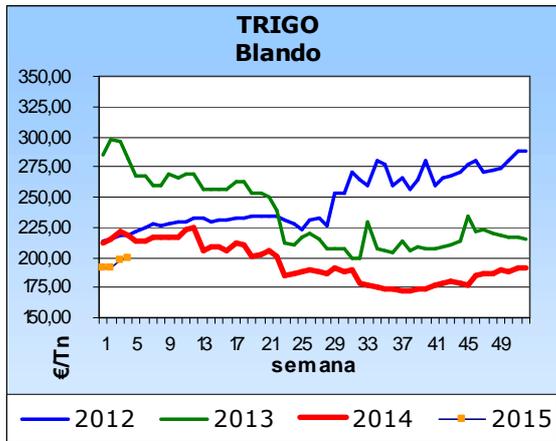
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-18,00	-37,50
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	89,00	-20,00	-18,35	30,00	50,85
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	110,00	45,00	69,23	70,00	175,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	120,00	11,00	10,09	75,00	166,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	10,00	15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,50					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	60,00	150,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	15,00	21,43
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	27,00	5,00	22,73	-13,00	-32,50
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	20,00	5,00	33,33	6,00	42,86
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	67,00	47,00	-20,00	-29,85	15,00	46,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	45,00	60,00	15,00	33,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	40,00	200,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	93,00	90,00	-3,00	-3,23	28,00	45,16
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	275,00	300,00	25,00	9,09	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	222,00	227,79	5,79	2,61	-11,07	-4,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	176,00	201,90	25,90	14,72	-36,96	-15,47
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	176,00	46,00	35,38		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	160,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	60,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	120,00	-40,00	-25,00	-40,00	-25,00
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	249,00	278,00	29,00	11,65		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,00					
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	208,12	206,76	-1,36	-0,65		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	250,00	250,00	0,00	0,00		
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		116,70				
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	143,07	126,58	-16,49	-11,53		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	33,00	-9,00	-21,43		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	15,00	50,00
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,00					
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	105,00	25,00	31,25	60,00	133,33
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	160,00	130,00	-30,00	-18,75	-15,00	-10,34
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	150,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	180,00	40,00	28,57	75,00	71,43
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	117,00	139,00	22,00	18,80	18,00	14,88
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	125,00	140,00	15,00	12,00	55,00	64,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	190,00	40,00	26,67	70,00	58,33
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	5,00	4,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	44,00	-6,00	-12,00	5,00	12,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	38,00	4,00	11,76	-8,00	-17,39
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	-3,00	-9,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50					
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	48,00	2,00	4,35	9,00	23,08
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	91,00	2,00	2,25	-5,00	-5,21

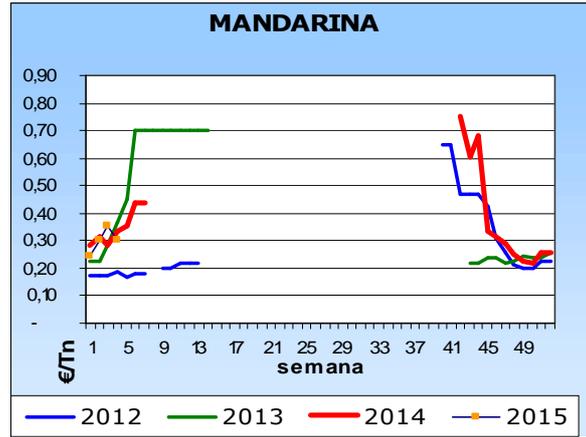
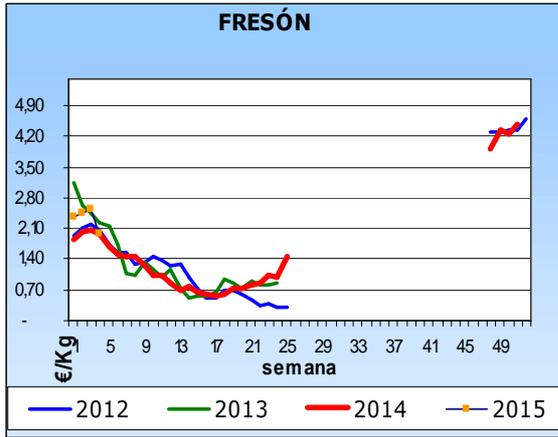
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	150,00	188,00	38,00	25,33	99,00	111,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	130,00	65,00	100,00	40,00	44,44
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	229,49	250,44	20,95	9,13	14,43	6,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	229,49	250,44	20,95	9,13	14,43	6,11
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	69,00	7,00	11,29	13,00	23,21
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00	15,00	33,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-25,00	-33,33
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	37,00	-8,00	-17,78		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	50,00					
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	127,00	122,00	-5,00	-3,94	46,00	60,53
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	138,66	123,31	-15,35	-11,07		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	177,15					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		145,00			61,76	74,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	54,00	56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	127,00	133,50	6,50	5,12	53,88	67,67
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	221,57	237,72	16,15	7,29		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	147,28	180,15	32,86	22,31		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	120,45	196,11	75,66	62,81	99,62	103,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	260,00	70,00	36,84	160,00	160,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	141,73	192,56	50,83	35,86	92,81	93,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	163,00	189,00	26,00	15,95	86,00	83,50
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	367,50	375,13	7,63	2,08	22,81	6,47
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	255,89	266,54	10,65	4,16	136,31	104,67
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	213,00	236,00	23,00	10,80	41,00	21,03
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	236,00	266,00	30,00	12,71	48,00	22,02
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	267,03					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,73					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	210,00	225,00	15,00	7,14	-15,00	-6,25
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	234,96	256,18	21,22	9,03	75,10	41,47
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	367,50	375,13	7,63	2,08	22,81	6,47
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,56	59,41	11,84	24,90		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,48	62,83	11,35	22,04		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,87					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,64					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	18,74	45,99	27,25	145,41	-30,20	-39,64
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,37	47,00	20,63	78,23	-38,60	-45,09
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	48,00	14,00	41,18	-47,00	-49,47
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	27,79	59,18	31,39	112,95	-28,01	-32,13
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	27,90	55,59	27,69	99,25	-34,01	-37,96
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	52,00	24,00	85,71	-40,00	-43,48
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	48,00	55,00	7,00	14,58	-35,00	-38,89
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,63	94,90	-13,73	-12,64		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,63	75,32	-2,31	-2,97		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,36	70,54	-8,81	-11,10		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	125,00	10,00	8,70	0,00	0,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	97,00	112,00	15,00	15,46	10,00	9,80
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,23	111,28	28,04	33,69		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,31	96,80	29,49	43,81		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,50	97,50	13,00	15,38	6,50	7,14
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,08	85,59	15,51	22,13		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,95	58,18	4,23	7,84		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	94,24	108,65	14,41	15,29	10,72	10,95
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	160,00	60,00	60,00	60,00	60,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	103,12	120,33	17,21	16,69	8,86	7,95
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	132,00	20,00	17,86	7,00	5,60
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	100,00	20,00	25,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	83,00	11,00	15,28	3,00	3,75

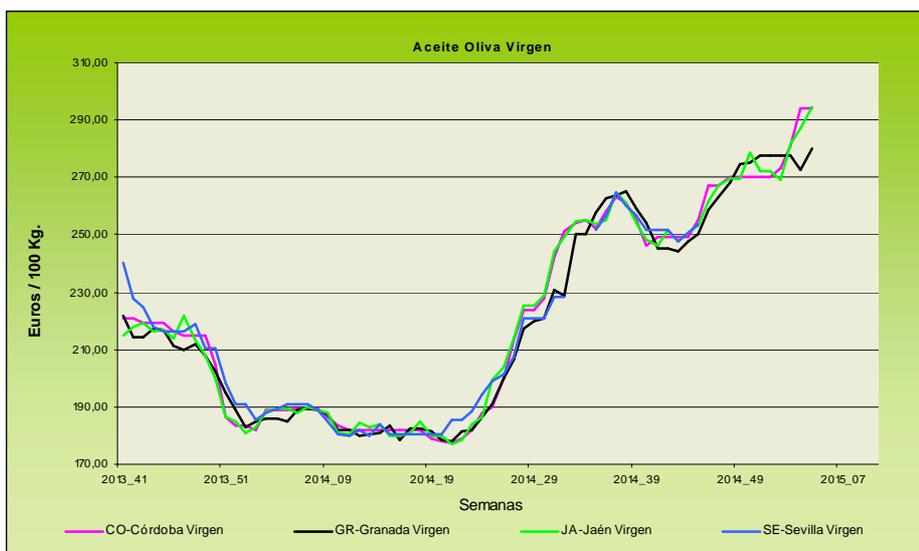
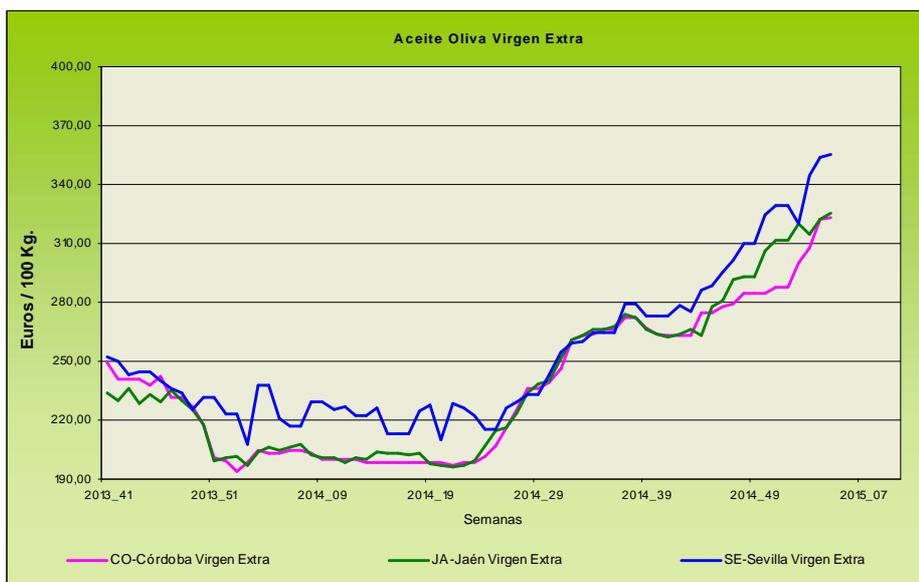
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	45,00	81,82
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	119,88	138,96	19,08	15,92	40,59	41,26
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	122,44	141,98	19,54	15,96	35,29	33,08
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	145,00	20,00	16,00	30,00	26,09
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,84	108,74	25,90	31,27	0,54	0,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,42	114,37	22,95	25,10	2,77	2,48
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	5,00	4,35
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	120,74	112,48	-8,26	-6,84		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	102,10	79,82	-22,29	-21,83		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,51	60,40	-4,11	-6,37		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,60	63,97	-3,63	-5,38		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,22	94,43	-13,79	-12,75		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,93	65,15	-7,78	-10,66		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,55	53,73	-11,82	-18,03		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,59	62,40	-3,19	-4,86		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,96	72,63	-1,33	-1,79		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,13	72,87	-14,26	-16,36		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	66,00	4,00	6,45	13,00	24,53
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	66,00	4,00	6,45	13,00	24,53
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,00	89,00	0,00	0,00	20,00	28,99
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	89,00	0,00	0,00	20,00	28,99
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	96,52	120,48	23,96	24,82	41,84	53,20
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,52	120,48	23,96	24,82	41,84	53,20
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	66,00	4,00	6,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		39,00				
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		40,00			-5,00	-11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		45,00			-8,00	-15,09
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		50,00			-10,00	-16,67
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					12/1	13/1	14/1	15/1	16/1	17/1	18/1
CLEMENTINA	Alicante	Clemenules	I	1X-3	55,00	-	-	-	-	-	-
	Castellón	Clemenules	I	1X-3	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	55,89	55,89	55,89	55,89	55,89	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-6	54,18	56,33	62,00	57,17	58,34	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	74,00	70,00	74,00	70,00	75,00	-	-
	Murcia	Fino	I	1-4	64,00	62,50	61,50	64,00	62,50	-	-
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1X-2	72,19	72,19	72,19	72,19	72,19	72,19	-
	Castellón	Nadorcott	I	1X-2	133,61	133,61	-	133,61	133,61	133,61	-
	Valencia	Clemenvilla	I	2-3	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	1-6	35,41	35,41	35,41	35,41	35,41	-	-
	Sevilla	Navelina	I	6-9	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-	-
	Valencia	Navelina	I	2-8	38,91	38,91	38,91	38,91	38,91	-	-
	Valencia	Salustiana	I	5-7	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					12/1	13/1	14/1	15/1	16/1
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,11	50,11	50,11	50,11	50,11
	Girona	Granny Smith	I	70-80	55,66	55,66	55,66	55,66	55,66
	Girona	Royal Gala	I	70-80	66,31	66,31	66,31	66,31	66,31
	Girona	Royal Gala	I	80y+	84,51	84,51	84,51	84,51	84,51
	Girona	Red Delicious	I	70-80	56,54	56,54	56,54	56,54	56,54
	Girona	Fuji	I	70-80	67,48	67,48	67,48	67,48	67,48
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	41,78	41,54	40,02	41,18	43,00
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	47,00	45,00	46,00	48,00	48,00
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	63,50	-	63,92	63,47	63,93
	Lleida	Royal Gala	I	80y+	81,00	81,00	81,00	81,00	81,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	46,06	47,25	46,54	47,17	46,50
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	-	-	47,00
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	45,31	45,31	45,31	45,31	45,31
	Zaragoza	Royal Gala	I	65-70	63,80	63,80	63,80	63,80	63,80
Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	72,49	-	72,49	-	72,49	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	71,88	70,61	70,70	71,47	70,54
	Lleida	Conferencia	I	60-65	58,95	59,41	59,44	60,49	59,09
	Lleida	Conferencia	I	65-70	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	65,00	63,00	63,00	63,00	62,00
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	57,00	-	56,00	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	59,45	-	59,45	59,45	59,45

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					mm	12/1	13/1	14/1	15/1
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	189,00	189,00	197,00	199,00	202,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					12/1	13/1	14/1	15/1	16/1	12/1
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	165,71	-	165,81	154,50	158,47	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	233,64	246,50	240,50	245,91	247,86	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,18	-	31,18	31,18	31,18	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	148,43	147,86	148,52	148,55	149,01	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	263,18	270,91	264,09	249,00	-	-
	Granada	Plana	I	-	255,24	262,34	271,43	-	268,83	246,85
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	144,54	149,29	151,50	138,22	132,46	-
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	75,00	81,82	88,18	94,55	100,83	103,31
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color	I	70y+	87,16	87,16	87,16	87,16	87,16	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	91,53	91,53	91,53	91,53	91,53	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	87,67	90,67	99,67	96,00	92,00
	Almería	Racimo	I	-	-	113,33	115,24	122,86	116,19	116,00
	Almería	Cereza	I	-	-	172,00	168,00	187,00	180,00	197,00
	Granada	Redondo	I	57-82	76,47	87,00	93,00	95,00	92,00	94,00
	Granada	Cereza	I	-	176,00	184,00	193,00	192,00	195,00	187,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el norte peninsular se ha registrado una menor oferta de ganado para cría que la semana pasada, aunque el desarrollo del mercado ha sido muy similar con tratos ágiles en los terneros cruzados de más calidad y con un avance algo más lento en los de calidad media-baja. Ese descenso de oferta en los terneros del tipo cruzado ha generado que se agote la oferta con rapidez y, por ende, se haya registrado una tendencia al alza en sus precios. Los frisonos también han experimentado una leve mejoría. En otros mercados nacionales también se hace notar esa oferta ajustada que, a pesar de las importaciones, no cubre la demanda, que aumenta para llenar las plazas vacías que se generan por la creciente salida de animales para matadero. Los frisonos, con una oferta también baja, por las menores producciones en Francia, y una demanda ralentizada mantienen sus cotizaciones.

El ganado para sacrificio en el norte de España no ha anotado cambios que sean reseñables, mercado ágil y sin cambios en las cotizaciones, aunque los machos han tenido un comportamiento que tendía al alza. En otros mercados nacionales la demanda para exportaciones presiona a la oferta, mientras los mataderos nacionales continúan con un buen ritmo de matanza después de los festivos navideños. Estas circunstancias están tirando de los precios hacia arriba, subiendo 3 céntimos/kg peso vivo los machos del tipo cruzado y los del tipo frisón.

Mercado en Andalucía

El bovino para cebadero ha presentado un comportamiento muy estable en todas las categorías y provincias, tanto añojos como terneros repiten los precios de la semana pasada.

Al igual que el bovino para cebo, el ganado para sacrificio registra un comportamiento estable, aunque en este caso sí hay que reseñar incremento en las cotizaciones de los añojos cruzados en Granada y HU-Aracena, donde también han subido los añojos del país. Asimismo han aumentado de precio los terneros tanto cruzados como del país en Aracena.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El hecho de que la matanza se haya mantenido a un buen ritmo, ha propiciado que se reabsorban los retrasos generados durante las fiestas navideñas. Esta semana, y tras un mes de enero de ajustes, se ha incrementado, aunque casi testimonialmente, el precio del cebado de capa blanca. La subida ha sido de tan solo 2 milésimas de euro/kg peso vivo. En el resto de la UE el mercado se ha desarrollado con un marcado carácter de estabilidad, así Alemania, Bélgica y Holanda vuelven a repetir, Francia también se estabiliza, aunque, por el contrario, Dinamarca ha experimentado un descenso de 4 céntimos/ Kg peso vivo.

Repetición del precio del lechón en España y en el resto de la UE, donde en la mayoría de los mercados las cotizaciones se han mantenido estables, llegando, incluso, a anotarse un ligero incremento en el precio del lechón en Holanda. La reabsorción de los cebados sobrantes de las Navidades por parte de los mataderos está generando plazas vacías en las explotaciones. No obstante lo anterior, el precio del cebado no termina de despegar y mantiene unos niveles bajos, lo que hace que el precio del lechón no termine de tomar la tendencia de recuperación que, estacionalmente, se suele producir por estas fechas.

Vuelven a bajar las cotizaciones de los Ibéricos, tanto los de Cebo como los de Cebo de Campo anotan descensos. La bajada ha sido más acentuada en la Lonja de Extremadura, donde han descendido 3 céntimos/kg peso vivo, que en Salamanca, donde lo han hecho en un céntimo. Los lechones han mantenido los niveles de la semana pasada en Extremadura, mientras que registran una leve recuperación en Salamanca. Los tostones continúan a la baja en las dos plazas.

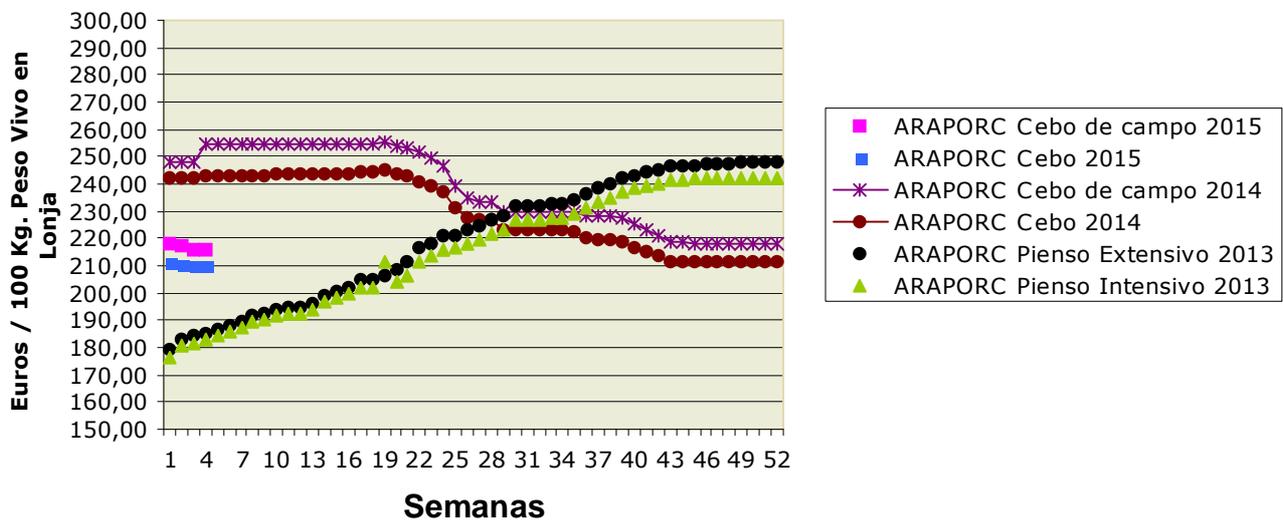
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

En esta semana se ha registrado una ligera recuperación en el precio de los cebados de capa blanca en las provincias de Granada y Jaén, aunque en el otro extremo se ha situado la provincia de Málaga donde han descendido 2 céntimos/kg peso vivo sus cotizaciones. En el resto de mercados la estabilidad ha sido la tónica. Los lechones mantienen la línea de estabilidad que registraron la semana pasada e incluso se anota un incremento de 2,5 céntimos/kg peso vivo en la provincia de Jaén.

Lo más destacable de esta semana en el precio de los cebados de ibérico ha sido que en Huelva se ha anotado un incremento de un céntimo/kg peso vivo. En el resto de plazas, la norma ha continuado siendo, como ocurre desde hace varias semanas, que los precios tiendan a la baja. Los lechones y marranos han presentado una semana de estabilidad en sus precios.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La situación de la semana pasada se vuelve a repetir en ésta, continuando con pocos animales en campo a buenos precios. Mismas cotizaciones en las lonjas de Lérida, Belpuig y Albacete, aunque en esta última sí se ha registrado una bajada en el precio de los lechales de menos de 10,1 Kg de peso vivo. La anómala situación, para un mes de enero que suele tender a la baja, es debida a que la oferta es muy corta y la demanda aunque corta es suficiente. Las exportaciones también están influyendo, dado que si no se exporta más es porque los animales no consiguen el peso ideal para los gustos del exterior.

El precio del cabrito vuelve a descender por la caída de consumo que se produce tras las fiestas navideñas.

Mercado en Andalucía

Las bajadas han sido lo más destacado en las cotizaciones de los corderos lechales, sobresaliendo un importante descenso en la provincia de Jaén que ha superado un 9%. Los pascuales, por el contrario, se han mantenido más estables, anotando subidas en alguna provincia. La provincia de Cádiz ha registrado descensos de 3 céntimos/ kg peso vivo tanto en los lechales como en los pascuales.

Granada se sale de la norma y registra un incremento en el precio de los cabritos lechales, mientras que las provincias de Almería, Málaga, Huelva y Cádiz las cotizaciones han sufrido descensos.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

En esta semana se ha repetido el precio del pollo amarillo (1,25 €/ kg peso vivo) y se ha producido un incremento de 8 céntimos/ kg de peso vivo en el precio del pollo blanco (1,15 €/ kg peso vivo). La diferencia entre el precio de los dos tipos de pollo se ha reducido a tan solo 10 céntimos.

En la lonja de Belpuig (Lérida) tras los máximos anuales del 2014 del precio de los huevos, registrados en las últimas semanas del mismo y que se mantuvieron en la primera semana de 2015, se han registrado 3 semanas de descensos en todas las categorías, que acumulado, ha representado un descenso, dependiendo de la categoría, entre 7 y 10 céntimos/ docena. En Toledo repite el precio de los dos gramajes superiores y se incrementa en 1 céntimo el precio de la docena de los dos tamaños más pequeños, debido a una mayor fortaleza de la demanda.

Mercado en Andalucía

Nueva bajada en el precio del pollo en la provincia de Granada que enlaza con la que se produjo hace dos semanas. La cotización se sitúa en 1,08€/ kg peso vivo tras la bajada de 7 céntimos.

Los descensos en el precio de los huevos esta semana han sido de 3 céntimos/ docena en Córdoba en prácticamente todos los tamaños, mientras que en Granada la caída de las cotizaciones ha sido más importante.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

De acuerdo a los datos del FEGA, el precio de la leche en España en noviembre se situó en 34,1 €/ kg, lo que iguala el registrado en el mismo mes en la UE. El descenso del precio de la leche en España con respecto al mismo mes del año anterior ha sido de 4,7 €/ 100 kg. En la UE las previsiones de las industrias lácteas que se consultan para la formación del precio medio de la leche, son que en la UE la cotización de la leche continuará a la baja.

Mercado en Andalucía

Sin variaciones en el precio de la leche en la semana 4 en nuestra Comunidad Autónoma.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	-4,00	-1,55
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	-4,00	-1,56
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,25					
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-5,00	-1,85
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,33					
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-35,00	-10,94
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	13,00	6,13
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	10,00	5,13
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,33					
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	12,00	5,33
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	5,00	2,56
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,32					
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	16,00	7,14
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-10,00	-3,85
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	225,00	5,00	2,27	-45,00	-16,67
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-12,00	-5,29
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	-25,00	-10,53
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	213,00	235,00	22,00	10,33	-19,00	-7,48
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,14					
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,00	207,00	4,00	1,97	-12,00	-5,48
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-15,00	-6,52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-14,00	-6,39
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-17,50	-7,69
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	219,00	3,00	1,39	-18,00	-7,59
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-22,00	-8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	216,50	230,00	13,50	6,24	-32,00	-12,21
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	-11,00	-4,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-61,00	-22,10
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	192,00	210,00	18,00	9,38	-36,00	-14,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	-17,00	-5,96
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	240,00	18,00	8,11	-6,00	-2,44
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,00	282,00	12,00	4,44	-15,50	-5,21
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00					
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-13,00	-9,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	-13,00	-8,78
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	530,00	530,00	0,00	0,00	50,00	10,42
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	100,00	28,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	532,44	532,44	0,00	0,00	28,44	5,64
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	550,00	550,00	0,00	0,00	250,00	83,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	507,00	507,00	0,00	0,00	60,00	13,42
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	433,33	444,44	11,11	2,56	66,66	17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	494,56	496,78	2,22	0,45	101,02	25,53
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	415,00	410,00	-5,00	-1,20	-4,00	-0,97
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	500,00	495,00	-5,00	-1,00	149,00	43,06
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	396,00	-4,00	-1,00	3,00	0,76
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	385,00	-5,00	-1,28	-6,00	-1,53
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	465,00	435,00	-30,00	-6,45		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	37,50	-23,50	-38,52	-14,50	-27,88
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	37,50	-29,50	-44,03	-19,50	-34,21
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
No designado	Preñada	Res	Al-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,08	0,85	-0,23	-21,30	-0,10	-10,53
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,01	0,75	-0,26	-25,74	-0,10	-11,76
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,19	1,10	-0,09	-7,56	0,05	4,76
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,82	0,70	-0,12	-14,63	0,05	7,69
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,87	0,84	-0,03	-3,45	0,10	13,51
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,02					
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,74	-0,03	-3,90	0,03	4,23
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,93					
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,02	1,00	-0,02	-1,96	-0,04	-3,85
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,22					
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,60	0,57	-0,03	-5,00	-0,01	-1,72
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,74					
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,03	0,85	-0,18	-17,48	-0,03	-3,41
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	22,00	32,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	62,35					
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,70	-1,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	37,27	37,27	0,00	0,00	-3,49	-8,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,58					
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	399,00	396,00	-3,00	-0,75	23,00	6,17
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00	64,00	25,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	35,00	12,50
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	335,41					
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	37,50	16,48
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,64					
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	318,00	315,00	-3,00	-0,94	22,00	7,51
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	322,00	0,00	0,00		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	392,86	385,71	-7,15	-1,82	45,71	13,44
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	368,14	362,14	-6,00	-1,63	-3,00	-0,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44	437,04	-7,40	-1,67	111,11	34,09
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	401,81	394,96	-6,85	-1,70	51,27	14,92
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	495,00	450,00	-45,00	-9,09	6,00	1,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	323,53	29,41	10,00	47,06	17,02
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	373,68	368,42	-5,26	-1,41	105,26	40,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	333,90	345,98	12,08	3,62	76,17	28,23
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	387,00	387,00	0,00	0,00	87,00	29,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	340,00	360,00	20,00	5,88	110,00	44,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	33,76	15,19
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	280,00	20,00	7,69	60,00	27,27
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	348,00	344,00	-4,00	-1,15	44,00	14,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	301,00	310,00	9,00	2,99	61,94	24,97
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	320,03	329,59	9,56	2,99	70,94	27,43
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	354,00	349,00	-5,00	-1,41		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	22,50					
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	115,00	108,00	-7,00	-6,09	1,00	0,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	115,00	108,00	-7,00	-6,09	1,00	0,93
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	176,00					
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00	-163,02	-33,78
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	-224,50	-45,31
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-210,83	-41,90
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-156,00	-35,78
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-226,00	-43,67
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	300,15					
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-221,70	-44,74
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	-60,00	-30,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	-87,50	-38,46
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00	-75,00	-29,41
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	167,50	170,00	2,50	1,49	-90,00	-34,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	177,50	177,50	0,00	0,00	-70,00	-28,28
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	153,33	153,33	0,00	0,00	-74,17	-32,60
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	151,75					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00	-65,00	-26,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	234,74	0,00	0,00	-178,23	-43,16
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		237,74				
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-33,18	-13,37
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,21					
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	278,00	-2,00	-0,71	-22,00	-7,33
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,00	293,00	10,00	3,53	5,00	1,74
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	260,31					
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-14,20	-4,86
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-47,82	-28,95
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	209,00	203,79	-5,21	-2,49	-39,21	-16,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	216,05	216,05	0,00	0,00	-38,25	-15,04
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	209,00	210,00	1,00	0,48	-36,00	-14,63
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,50	211,50	-2,00	-0,94	-36,00	-14,55
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	200,45					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-33,18	-13,37
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	209,74	209,74	0,00	0,00	-33,08	-13,62
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	209,00	206,50	-2,50	-1,20	-36,00	-14,85
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	191,30					
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,30	106,30	-2,00	-1,85	-20,50	-16,17
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	100,15					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	110,00	112,00	2,00	1,82	-18,00	-13,85
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00	-20,00	-16,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-16,40	-12,02
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	107,10	105,10	-2,00	-1,87	-20,50	-16,32
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	99,60	99,80	0,20	0,20	-20,40	-16,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	111,00	111,67	0,67	0,60	-18,13	-13,97
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	48,00	48,00	0,00	0,00	-24,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	109,70	107,70	-2,00	-1,82	-20,50	-15,99
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	105,50	105,50	0,00	0,00	-19,80	-15,80
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-3,00	-2,40

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,16	3,16	0,00	0,00	-0,02	-0,63
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,12	0,00	0,00	-0,28	-8,24
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	3,01	3,01	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,75	0,00	0,00	-0,11	-3,85

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2012	2013	Var 13/12
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.769,35	9.831,46	0,6%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.896,71	7.947,64	0,6%
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	285,12	335,11	17,5%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.207,24	3.402,07	6,1%
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.822,58	2.459,48	34,9%
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%

	2012	2013	Var 13/12
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.607,18	1.614,59	0,5%

A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,04	87,15	1,3%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,41	182,08	1,5%

	2012	2013	Var 13/12
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.437,22	3.485,45	1,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.332,13	6.346,01	0,2%
D.- AMORTIZACIONES	795,61	801,41	0,7%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.721,75	1.743,42	1,3%
G.- OTROS IMPUESTOS	83,63	86,85	3,9%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.174,64	7.201,17	0,4%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).
- Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 6 de octubre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero

Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero
Tarifa general ganadera	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de julio
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)	1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.	1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Abierto el plazo de suscripción para las líneas de seguros de producción frutícolas, cultivos forrajeros y cultivos agroenergéticos.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las Ordenes por las se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes frutícolas, cultivos forrajeros y cultivos agroenergéticos.

Orden (AAA/2073/2014)del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas

- Producciones asegurables

Las producciones correspondientes a las distintas variedades de los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón (incluye melocotón, nectarina, paraguay y platerina), membrillo. Asimismo serán asegurables las instalaciones

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riesgos que cubre son:

Pedrisco, riesgos excepcionales, helada, falta de cuajado y resto de adversidades climáticas.

- Periodo de suscripción

Los periodos de suscripción serán los que se recogen en el [anexo V de la Orden](#).

Orden (AAA/2071/2014) del seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros

- Producciones asegurables

Las distintas variedades de cultivos forrajeros y la paja de los cultivos de cereales de invierno: trigo blando, trigo duro incluido tritordeum, cebada, avena, centeno, triticale y sus mezclas

Son asegurables también las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riesgos que cubre son:

Pedrisco, incendio. Riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas

- Periodo de suscripción

- Módulos 1 y 2 maíz forrajero

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 31 de mayo de 2015

- Módulos 1 y 2 resto de cultivos.

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 15 de noviembre de 2014

Orden (AAA/2072/2014) del seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.

- Producciones asegurables

Las producciones de los cultivos agroenergéticos lignocelulósicos, tanto de secano como de regadío. Asimismo serán asegurables las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas.

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riesgos que cubre son:

Pedrisco, incendio. Riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas

- Periodo de suscripción

- Módulo 1 y 2

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 28 de febrero de 2015

- Módulo 1 y 2 (cultivo de maíz y de sorgo, de la paja de maíz de sorgo y de arroz)

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 31 de mayo de 2015

- Módulo P

Inicio: 1 de marzo de 2015

Final: 31 de mayo de 2015.

6.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Ifapa abre el plazo de inscripción para la V Escuela de Pastores de Andalucía que se celebrará en la comarca Los Vélez.- La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha abierto el plazo de inscripción para la nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que se celebrará la comarca almeriense de Los Vélez a partir del 2 de marzo.

La V Escuela de Pastores de Andalucía se centra este año en la ganadería de ovino en extensivo, donde predominan explotaciones de ovino de la raza Segureña y caprino de la raza Murciano-Granadina.

El programa consta de 540 horas de las que 300 son teórico-prácticas y 240 corresponden a la formación en explotaciones. Está dirigido a veinte personas del sector que estén interesadas en aprender el oficio de pastor y tengan posibilidad de acceder a un territorio para poner en marcha un negocio ganadero-pastoril.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 19 de febrero y previamente a esta fecha (17 al 19 de febrero) se celebrará un curso de formador de ganaderos-tutores, con el fin de que profesionales del sector con amplia experiencia se conviertan en docentes y preparen a los nuevos alumnos en la práctica de la actividad pastoril.

La Escuela de Pastores de Andalucía es un proyecto en el que colaboran instituciones públicas y privadas relacionadas con el pastoralismo y la ganadería extensiva, y destaca por su carácter itinerante, ya que las anteriores ediciones se han celebrado en cuatro localidades distintas de Andalucía, representativas de otras tantas modalidades de sistemas de pastoreo: Hinojosa del Duque (Córdoba), Huéscar (Granada), Casabermeja (Málaga) y Grazalema (Cádiz).

La Escuela de Pastores de Andalucía ha recibido en 2014 el premio 'Europa Invierte en las Zonas Rurales', concedido por la Dirección General de Fondos Europeos, y que identifica buenas prácticas, destacando actuaciones que puedan servir de ejemplo a otras regiones, que sean innovadoras y que aporten valor al desarrollo rural en Andalucía.



6.-INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 19 al 23 de enero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie solo está permitida en la zona 27 (Sabinillas).

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), y concha Fina (*Callista chione*), en las zonas 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja); quedando prohibida en 27 (Sabinillas), 28 (Guaalmaza), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por la empresa autorizada; se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por no haber sido posible su muestreo. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guaalmaza), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de enero se encuentra en veda la anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en el litoral de Málaga.

Se implanta un observador electrónico que asegura la transparencia en las capturas del atún.- Atuneros españoles han implantado voluntariamente un sistema pionero para el control de la pesca, que incluye la instalación de cámaras de vídeo a bordo, que funcionan 24 horas y que permiten un seguimiento electrónico preciso desde tierra.

En concreto, se trata de un sistema con cámaras que pretende ser una alternativa o complemento al inspector humano que se embarca para controlar al navío pesquero.

Según la Organización de Productores Armadores de Grandes Atuneros Congeladores (Opagac), con este "observador digital", que ya funciona en una veintena de barcos atuneros, se asegura la "transparencia", pues las capturas están documentadas e incluso los programas informáticos permiten una vigilancia mucho más precisa y que llega a más zonas que el ojo humano.

Tanto el secretario general de Pesca como fuentes de Opagac, han asegurado que, en comparación con el embarque de un inspector, la instalación de este sistema puede suponer un ahorro de costes a largo plazo. Sin embargo han insistido en que, más que sustituir totalmente al personal inspector, se trata de "complementarlo" y con vistas sobre todo a que el seguimiento sea más eficaz.

De todas formas, en estos momentos, el "observador electrónico" no está homologado y, por ello, España ha pedido el apoyo de los servicios jurídicos a la CE para su validación.



7.-OTRAS INFORMACIONES

Abierta la convocatoria de solicitud de derechos de plantación de viñedo de la reserva regional de Andalucía.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto la última convocatoria 2014/2015 para solicitar, hasta el próximo 1 de marzo, los derechos de plantación de viñedo de la reserva regional de Andalucía. Hay que recordar, que a partir del 1 de enero de 2016 entra en vigor el nuevo sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo y desaparecen las Reservas Regionales de derechos de viñedo y las transferencias de derechos entre agricultores, tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma. Por ello, la convocatoria 2014/2015 permite a los agricultores aumentar su potencial e incorporarse al cultivo de uva para vinificación, por ser éste el último año de existencia de la Reserva Regional de Derechos Andalucía. Ello supone que a partir del 1 de enero de 2016, el acceso al cultivo de viñedo se podrá realizar únicamente mediante una solicitud de la oferta que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente realice en el ámbito nacional, con un límite máximo para ofertar de un 3% calculado sobre el potencial nacional de viñedo de la campaña anterior al de la publicación y siempre bajo unos criterios mínimos de elegibilidad y de prioridad que se aplicarán entre los solicitantes.

Comienzan los trabajos para la vigilancia de la plaga de "Xylella fastidiosa" en Andalucía.- El Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, ha presentado recientemente los trabajos que desarrollará el personal de sanidad vegetal para la vigilancia de la plaga *Xylella fastidiosa* en Andalucía.

Las acciones que se pondrán en marcha durante este año 2015 responden a las exigencias de vigilancia planteadas por la propia Comisión Europea, a través de la Decisión 2014/497/UE de 23 de julio, mediante la que se establecen medidas para evitar la propagación de esta plaga, que, por el momento, no está presente en España. Estas actuaciones forman parte de los trabajos propios de las autoridades fitosanitarias para una detección precoz de plagas relevantes para los cultivos.

Principalmente, las tareas de vigilancia se centrarán en los viveros productores de las especies sensibles, así como en explotaciones de olivar.

De esta forma, está previsto reforzar los controles a los viveros dedicados a la producción y comercialización de plantas de olivo, vid, cítricos, almendro, ornamentales sensibles y plantas del género *Quercus*, con especial hincapié en aquellos casos en los que dichas especies procedan de Italia o de algún otro país donde se tenga conocimiento de la bacteria, fundamentalmente del continente americano.

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria con potencial patógeno sobre gran número de plantas. Provoca varias enfermedades de importancia económica, principalmente en cultivos leñosos como vid, cítricos, diversos frutales de hueso, café y ornamentales. Su principal área de distribución actual se restringe al continente americano, sin embargo, en octubre de 2013 fue detectado por primera vez en Europa un foco que afectaba a olivos, almendros y adelfas al sur de Italia.

La bacteria se transmite de una planta a otra mediante la acción de un insecto vector, de forma que la principal vía de propagación de la enfermedad es el transporte de material vegetal contaminado hacia zonas donde el organismo no se encuentre presente.

En cualquier caso, es fundamental comunicar inmediatamente a las autoridades de sanidad vegetal cualquier sospecha de la presencia de esta bacteria en Andalucía.



Andalucía abre la convocatoria de ayudas para el almendro afectado por la sequía.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para la reconstitución del potencial productivo del almendro afectado por la sequía en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Como recoge el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado 14 de enero, los agricultores interesados tienen hasta el 31 de enero de 2015, para presentar la documentación relativa a estas subvenciones.

Entre los requisitos para solicitar estas ayudas, se encuentra el compromiso a suscribir el seguro de explotación de almendro del Plan 2014 ó 2015, así como los planes de aseguramiento de los cuatro años siguientes a la concesión de la subvención. Respecto a los plantones empleados en la reposición de los almendros, este material vegetal debe proceder de viveros autorizados, estar acompañado de las preceptivas etiquetas en las que se especifica la categoría a la que pertenecen y contar con el pasaporte fitosanitario correspondiente.

Publicadas nuevas disposiciones para la identificación de productos vitivinícolas.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto que modifica la normativa vigente por la que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas.

La nueva norma contempla para los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) y con Indicación Geográfica Protegida (IGP), la posibilidad de utilizar la mención "Embotellado en Origen", cuando los vinos hayan sido embotellados en una empresa situada en la zona geográfica delimitada o en las inmediaciones de la zona geográfica delimitada, cumpliendo los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de estas figuras y de acuerdo a la normativa comunitaria.

También se actualiza el listado de unidades geográficas, que podrá ser mayor que la zona que abarca una DOP o IGP, para poder utilizar la mención geográfica "Andalucía" para los vinos dependientes de esa Comunidad Autónoma. Más información: BOE 22 de enero.

Los Grupos de Desarrollo Rural sevillanos exhiben el potencial turístico de sus comarcas en FITUR.-

Los Grupos de Desarrollo Rural sevillanos están llevando a cabo esta semana en la Feria Internacional del Turismo de Madrid (FITUR) la promoción algunas de las iniciativas y productos que están poniendo en marcha estas entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura, a través del Programa "Sevilla Rural", dotado con fondos FEDER y de la Junta de Andalucía.

Así, Proyectos como "Sevilla Rural, Destino de Calidad", del GDR Campiña-Alcores, o la "Red de Rutas y Posadas Ecuéstres de Sevilla", coordinado por el GDR Bajo Guadalquivir (ADELQUIVIR), se presentan el miércoles 28 y el viernes 30 respectivamente a profesionales, visitantes y medios de comunicación en el stand de la provincia de Sevilla.

También se promocionarán otras iniciativas ligadas al medio rural sevillano, como la "Ruta de los Caballeros de la Orden de Malta", que lidera el GDR Gran Vega, o los atractivos turísticos del Aljarafe-Doñana, a través de un adelanto de la nueva campaña de dinamización turística comarcal que prepara el GDR Aljarafe-Doñana (ADAD), denominada "Descubre el tesoro del Aljarafe-Doñana".

Aprobadas las medidas para la aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola.-

El nuevo Real Decreto, aprobado a propuesta de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, fija cuales son las explotaciones agrícolas que deben cumplir con las obligaciones de higiene fijadas en la normativa comunitaria y las medidas que se deben respetar

Esta normativa, elaborada en colaboración con las Comunidades Autónomas, fija en su ámbito de aplicación, cuales son las explotaciones agrícolas que deben cumplir con las obligaciones de higiene fijadas en la normativa comunitaria, estableciéndose el conjunto de medidas que, desde el punto de vista de la higiene, deben respetar los agricultores titulares de las mismas.

Así, una de las novedades de la nueva norma es la creación del Registro General de la Producción Agrícola, (REGPEA), en el que será obligatoria la inscripción de todas las explotaciones que realicen su actividad en el ámbito agrícola.

Otra novedad a destacar la constituye el establecimiento de un Programa de Control Oficial de la Producción Primaria Agrícola, en el que se pretenden aglutinar las labores de control oficial que fijan tanto la normativa comunitaria como nacional en el marco de la higiene agrícola.

La "Quincena Gastronómica de Invierno" promociona la legumbre en 80 restaurantes.-

Esta actuación que se enmarca dentro de la campaña europea de promoción de legumbres con Indicación Geográfica Protegida (IGP), tiene como objetivo dar a conocer a los profesionales de la restauración la importancia del sello IGP/DOP, explicar las distintas legumbres adscritas a estos sellos de calidad en España e implicar a los restaurantes en el proceso de formación al consumidor. Además, se enseña a los restaurantes cómo sacarles un partido profesional y presentarlas al consumidor en los dos formatos principales de la campaña: ensalada (en el caso de la quincena de verano celebrada el pasado mes de julio) y cuchara (que se celebrará en los próximos 15 días). Para ello, se envía material informativo compuesto por carteles informativo sobre las "IGP/DOP y sus variedades en legumbres", recetarios para comensales, cartas menú de producto o cajas expositoras con la muestra de productos de los ocho consejos reguladores que existen en la actualidad.

Dentro de la Comunidad andaluza, esta acción se va a llevar a cabo en la ciudad de Sevilla.



-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- El próximo jueves, día 29 de enero, el Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales (ICAM) y ASAJA-Sevilla celebrarán la **Jornada "2015, Nueva PAC, retos y oportunidades"**, en la que, en una mesa redonda, se analizará y se debatirá sobre la PAC como instrumento para un sector agrario estratégico, productivo y sostenible.
Teléfono: 954 651 711; Email: icam-es@arrakis.es

-- Ha quedado abierto el plazo de recepción de trabajos para el **XV Congreso de Malherbología**, que se celebrará en Sevilla el próximo mes de octubre. Los resúmenes de los trabajos se podrán enviar hasta el 31 de enero, para su estudio por el comité científico.

El LEMA del XV Congreso SEMh es "**La Malherbología y la Transferencia Tecnológica**". Aunque la SEMh es una sociedad científica, desea que este Congreso contribuya a mejorar la transferencia de conocimiento desde y hacia el usuario final, que es el técnico de campo o persona que toma las decisiones de manejo de los problemas de malas hierbas.

En este momento se está solicitando que les envíen los resúmenes de los trabajos, para un primer análisis por parte del comité científico. En este sentido, si su empresa ha realizado estudios que quieran presentar en este evento, pueden enviar resúmenes (<500 palabras) a través de la web o por email a semh2015@us.es. El plazo de recepción de resúmenes finaliza el 31 de enero.

Más información sobre inscripciones, patrocinios y otras fórmulas de participación, en la web del evento.
Email: semh2015@us.es; Enlace: <http://www.semhsevilla2015.es>

-- Del 4 al 6 de Febrero de 2015, se celebrará en Berlín una nueva edición de **Fruit Logística 2015**.

Email: fruitlogistica@messe-berlin.de; Enlace: <http://www.fruitlogistica.de/es/>

-- El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, a través del proyecto Parque Agrario Valle del Guadalhorce ha conformado el Aula de Agroecología del Guadalhorce para ofrecer formación profesional en producción ecológica.

Así, el 5 de febrero, el GDR impartirá un **Curso Práctico Olivicultura Ecológica** en Álora (Centro de Formación y Empleo, C/ Pablo Ruíz Picasso, s/n) de 16:00 a 20:00 horas y tiene una duración de 25 horas distribuidas en 5 jornadas teórico-prácticas de 4 horas y una jornada de campo de 5 horas.

Este curso está dirigido especialmente a olivicultores/as que quieren aprender a manejar los olivos con prácticas agroecológicas.

Teléfono: 952 48 38 68; Email: huerta@valledelquadalhorce.com; Enlace: <http://www.valledelquadalhorce.com/>

-- El próximo 12 de febrero, se van a llevar a cabo unas jornadas sobre **Economía y Cooperación Onubense. Sector Agroindustrial**

Estas jornadas están organizadas por la Dirección Provincial de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y la Gerencia Provincial de la Agencia de Desarrollo e Innovación y con la colaboración de Adesva y Teica.

Lugar: Salón de Actos del CADE de Huelva.

Teléfono: 955 929806; Email: info@andaluciaemprende.es; Enlace: <http://www.andaluciaemprende.es/es/huelva>

8.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



16

19/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/15/2015, de 12 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

18

21/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/27/2015, de 12 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/28/2015, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/29/2015, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

19

22/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Corrección de errores y errata del Real Decreto 1078/2014, de 19 de diciembre, por el que se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural, o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organizaciones interprofesionales

Orden AAA/32/2015, de 12 de enero, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional de la Carne de Caza Silvestre al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del consumo, impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, promover la calidad de los productos y mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de la carne de caza durante las temporadas cinegéticas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/34/2015, de 12 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

20

23/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/39/2015, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva de mesa, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ayudas

Orden PRE/40/2015, de 19 de enero, por la que se modifica la Orden PRE/198/2012, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera.